

# EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 261

Palma de Mallorca.—Viernes 31 de Marzo de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

## HACIA EL CAOS

En otro lugar de este número, en la «Crónica de la Guerra», reproducimos unas impresiones que «Mariscal de Gante» publica en «La Correspondencia Militar».

Su lectura nos ha producido asombro. Constituye la crítica más formidable que puede hacerse de la labor de aquellos a quienes se encomendó la dirección de la guerra y la «organización de la victoria».

Cuando uno imagina los resultados de esta organización y el sacrificio enorme, en hombres y dinero, que la malhadada campaña ha costado a la Nación, surge a los labios el «Yo acuso...» y siente uno el más profundo pesimismo.

España, ya se ha repetido mil veces, tuvo un momento confianza en aquellos hombres que asumieron el gobierno después del desastre de Julio. Se encomiaba la seriedad y firmeza de Maura, la actividad de La Cierva, la prudencia de González Hontoria, la perspicacia de Cambó, la buena voluntad de aquellos otros ministros que cargaban sobre sus espaldas las responsabilidades de la gobernación en aras del «patriotismo».

¿Qué ha quedado de tanta firmeza, de tanta actividad, de tanta prudencia, de tanta perspicacia, de tanto «patriotismo» en fin? Ha quedado esa aventura de Alhucemas, ese suceso de los tanques, ese «Juan de Juanes» hundido por un proyectil rifeño, ese trágico final que aguarda a los prisioneros de Aídir, que estuvieron un momento a punto de ser liberados. Ha quedado lo que Mariscal de Gante denuncia: la desorganización más completa, algo que está rozando ya los linderos de un nuevo desastre más hondo, más grave, más irreparable que el que siguió a los días de Annual.

España tenía alguna confianza en ese material de guerra moderno, formidable, que había decidido en más de una ocasión la suerte de las armas en la Gran Guerra. ¡Cuando lleguen los tanques, cuando vuelen las escuadrillas de aviones, cuando granicen las modernas ametralladoras, cuando los «rafales» de nuestras baterías abaniqueen en las alturas y los llanos y las hondonadas y los poblados, sembrando por doquier la muerte, el incendio, el horror! ¡El moro, desalentado, vencido, vendrá a postrarse de hinojos trayendo el clásico «aman», pidiendo entre zalemas el perdón!

He aquí aquel moderno material que ha costado un ojo de la cara, acumulado por La Cierva en Melilla, y esgrimido como un fuerte brazo para arrancar la victoria. Aquellos famosos tanques han resultado casi estériles. No debieron avanzar tanto como lo hicieron, se dice ahora. Pero, ¿por qué avanzaron?

Se dirigió un «ultimatum» a Abd-el-Krim, tras del cual las tropas españolas entrarían a sangre y fuego en el campo de Alhucemas, por las márgenes de Mekor, hacia las misteriosas tierras de Urriaguél no holladas jamás por planta de cristianos. Y he aquí que el cándido rifeño, haciendo caso omiso del gesto arrogante de aquel gobierno fanfarrón, inicia el bombardeo de Alhucemas y hunde al «Juan de Juanes». ¡Es que no había en aquel entonces buques de guerra para proteger la plaza de Alhucemas, para salvaguardar el vapor correo, para evitar que los cañones del enemigo se cebasen sobre el Peñón! Pero, ¿por qué no había en aguas de Alhucemas esos acorazados y cruceros, que han ido después, a la zaga de los sucesos?

Verdaderamente, parece que se cierne sobre España un aire siniestro. Desde hace tiempo la política española atraviesa una profunda crisis de hombres de Estado. El que aparecía rodeado de tal aureola, el que casi se atrevió a afirmar que la salvación estaba en su recetario acaba de ser calificado por el órgano de Cambó como un hombre que «significa una ética y no una política, un aconducta y no una idea, un ejemplo personal y no un pensamiento directivo».

¿Puede España ser gobernada por hombres que no significan una política, una idea y no tienen un pensamiento directivo? Esto explica claramente que el problema de Marruecos, que era grave en el pasado Julio, se haya agudizado en el mes de Marzo revistiendo unos caracteres verdaderamente pavorosos.

Los problemas nacionales se han ido agigantando desmesuradamente. Ahora puede verse toda la pequeñez de estos hombres que vienen gobernando a España desde hace algunos años. La desproporción entre tales problemas y tales hombres explica los acontecimientos políticos más recientes.

DESDE LA ARGENTINA

## Inquietudes modernas

Los nuevos tiempos

A muchos parecerá inoportuna y contraproducente para su finalidad la publicación del libro de José Ingenieros, que contiene sus reflexiones optimistas sobre la revolución rusa. Informaciones, al parecer, auténticas divulga la prensa para ponernos en conocimiento de la evolución que sufre el primer ímpetu del maximalismo de Lenin y Trotsky. Ambos se consagran ahora a espontáneas declaraciones sobre su hondo escepticismo con relación a la transformación radical del mundo. Su obsesión, algo infantil, según Wells, era el contagio del soviétismo a los demás pueblos, suceso fatal que tardaba en acontecer ya en 1920. Al año, uno y otro han perdido la esperanza del cambio mundial y, por lo que se dice, han resuelto prescindir de esa colaboración indispensable para la vitalidad del nuevo régimen en su más formidable expresión y mantenerse en una postura de menor agresividad con respecto a los extranjeros y a su intervención en el desarrollo de la industria y el comercio rusos. Esas supuestas desfavorables circunstancias en que aparece la obra encomiástica de la república bolchevique no existen más que en la mollera de los que no viven enterados y juzgan por golpes de efecto que les sacan de sus muy otras preocupaciones de tarde en tarde, convencidos de que es retroceso lo que no es otra cosa que consecuencia de una propia y bien pensada política. Dije anteriormente que años atrás el eminente estadista señor Cambó, al hablar para un público de patronos, afirmaba su creencia de que las disposiciones de Lenin, según sus ad-

versarios eran vergonzosas rectificaciones, constituirían genial despliegue de un firme programa gubernativo dispuesto a adaptarse a la realidad de la vida para imponer con profunda raigambre la semilla de la ambicionada renovación. Añadía que, según su criterio, de la docena de grandes políticos que sobresalían en Europa algunos de ellos gobernaban en la vasta Rusia.

A la hueca palabrería de los enemigos del maximalismo, que acusan de fracaso la adaptación del nuevo sistema a su realidad, ya contestaba también Ingenieros mucho tiempo antes de que fuesen formuladas las acusaciones. Y es que los hombres libres y sinceros empezaban por advertir que la imaginación de muchos había ampliado lo ejecutado en las lejanas tierras de las estepas, dando por hecho lo que nunca se había pensado.

Evidentemente, el libro de Ingenieros constituye una publicación de pura propaganda, para ser leída entre los grupos de mentalidad impregnada de radicalismo. Su terminología violenta y su argumentación agresiva son obstáculos a mantener la obra en un ambiente de serenidad científica y a que pueda influir en esferas de política más sosegada y de intelectualidad más discreta, no siempre refractarias a enterarse y a admitir diálogo amable y luminoso. Ingenieros se entrega a su temperamento impulsivo y acometedor, y acude indistintamente a las razones dialécticas como a los vocablos gruesos, de los cuales gustan las galerías más que de las primeras. No obstante, como el autor es hombre de antiguo in-

ciado en la investigación científica, el libro abunda en razonamientos agudos y en documentación bien escogida; de manera que si el lector sabe mostrarse impasible ante el léxico mitinesco acaba por encontrar en las páginas de «Los nuevos tiempos» una exposición clara de la ideología bolchevique.

Porque quizás sea para mucha gente suma novedad oír hablar de contenido ideológico en la dictadura del proletariado ruso, cuando su convicción más profunda estriba en la visión—al través de telegramas y artículos de origen opositorista—de robos, violaciones y derramamientos de sangre. Ya anteriormente personas perspicaces habían sido inducidas a error por creer que el estado de desmoralización y anarquía había sido producido por los revolucionarios maximalistas; hasta que el célebre libro del inglés Wells, anticomunista, les volvió a la verdad explicando bien cómo fueron los bolcheviques, con su hábil organización federal de los soviets, los que devolvieron el orden a la vasta estepa y limpiaron de ladrones y criminales las devastadas ciudades, aunque las ordenanzas fuesen impuestas por la guillotina en forma de máuser, que no respetaba,—todo lo contrario de otras naciones que se las echan de muy democráticas,—a los ricos, a los de apellido nobiliario, a los comerciantes poderosos, a sus funcionarios de alta categoría, ni a los intelectuales en plena rebeldía. Y es que se ha olvidado siempre que la revolución, más que alumbrada por el proletariado, lo fue por la guerra, por la incapacidad de la Duma liberal y por la ineptitud de Kerensky, cuya herencia caótica recogieron los grupos del maximalismo sin mayor esfuerzo; y que posteriormente los encargados de implantar el nuevo régimen no fueron obreros, ni campesinos, ni soldados analfabetos, sino sencillamente hombres de cultura, con títulos universitarios, y hasta algunos de origen aristocrático y de experimentado burocratismo, amalgamado todo con rígidos caracteres y voluntades férreas, indispensables para alcanzar el renacimiento de una sociedad caduca que no supo engendrar salvadoras evoluciones.

Es natural, pues, que los gobernantes rusos, conseguido ya el arraigamiento de los principios fundamentales de la nueva organización social, procuren para su obra un ambiente de aclimatación más adecuado al desarrollo de su espíritu vital. En esto consiste, precisamente, el talento de los que dirigen; actitud, por otra parte, nada sorprendente, ya que la Historia la ofrece muy parecida en diversas ocasiones, en todas aquellas en que la modificación es esencial.

Es, pues, necesario tener bien presente, para comprender, que, según recuerda el doctor Ingenieros, los bolcheviques, en medio de la vorágine de la revolución, van empujados por grandes corrientes ideológicas, en política, en moral y en economía. Primera: El perfeccionamiento histórico del sistema representativo federal que consiste en substituir los parlamentos políticos por organismos en que estén directamente representadas las funciones sociales, desenvolviendo en el principio ensayado en el sistema soviético de los consejos. Segunda: La educación debe ser integral, capacitando a los hombres para el trabajo útil a la sociedad, dando oportunidad para el desarrollo máximo de todas las aptitudes y preparando a los ciudadanos para la vida cívica. Tercera: Los medios de producción y de cambio deben ser socializados para suprimir las clases parasitarias, transfigurando el control de las actividades económicas a organismos cooperativos, técnicamente organizados en triple escala local, nacional e internacional.

—¿Copiar servilmente el hecho ruso?—preguntarán los más vivos o los más ignorantes. El libro de Ingenieros contesta acertadamente. Ni él ni ninguno de los altos ingenios que en Europa han pedido serenidad ante la actualidad rusa, exigen reproducción exacta. Afirmar, sí, que en la Historia se está realizando una conmoción, que, como otras bien conocidas, cristalizará en una Era nueva, que no será ni peor que las otras, ni tampoco la definitiva; una etapa más de la Vida humana, que, según los optimistas va en ascenso, hacia la cumbre, aunque el camino sea, para los pesimistas, un inacabable Calvario.

J. TORRENDELL.

Buenos Ayres, marzo 1922.

## 30 años atrás

31 Marzo 1892.—Dicen varios periódicos que el Ayuntamiento ha concebido el proyecto de regularizar el servicio de la limpieza de las calles de Palma, substituyendo al que hoy prestan los barrenderos de un modo tan deficiente y que tan justas censuras ha merecido de toda la prensa local, por medio de carruajes construidos expresamente, lo cual se obtendría confiando el servicio a una empresa particu-

El señor Sánchez Guerra ha anunciado desde el banco azul que el Rey ha firmado un Decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

Las negociaciones con Francia para ultimar un Tratado comercial van por tan buen camino que se asegura que se firmará antes del 15 de abril.—El general Berenguer ha conferenciado con el gobierno.—El día 8 los jefes liberales realizarán un acto de consolidación liberal.

NUESTROS COLABORADORES

## HOSPITALIDAD

Galantería en defensa propia

Mallorca no puede competir con Montecarlo y Niza en el turismo elegante y alegre.

—Cultivemos el turismo artístico y el turismo reposado—escribimos una vez.

Y he aquí que multitud de damas respetabilísimas y de caballeros ancianos vienen amablemente, desde Londres, a corroborar nuestra opinión. Al observar este turismo tan reflexivo y entrado en años, alguien se pregunta:

—¿Qué se ha hecho de la juventud inglesa?

Sin embargo hay quien mira con enojo a nuestros huéspedes no por su ancianidad sino por su «deshabillé».

Un distinguido señor de las clases pasivas me decía indignado, ayer tarde.

—Eso de que en las ropas les sobre un palmo de espaldas y un palmo de mangas, me parece una burla. ¿Es que no les basta con humillarnos en Gibraltar?

Yo me esforcé por convencerle de que el ejemplo de los ingleses en el vestir acabará por curarnos de nuestra vanidad ridícula.

—Mire usted: cuando yo empezaba a gallear, mi madre me endosaba los trajes de mi hermano mayor vueltos del revés y ajustados a mi talla. ¡Que se me ven las costuras! protestaba yo avergonzado. Y era inútil que mi madre me hiciera reparar en que mi hermano era más gordo que yo y que

por lo tanto no había manera de que se me viesen los ex-pespuntes.—Hoy, gracias a la «negligé» anglo-sajona me pasearía por la calle envuelto en el manto de Carlos Magno que se conserva en Roma bastante deslucido.

Y es así lector.

Merced al ejemplo de los turistas, los chicos del muelle, que se embuten hasta los pies en las americanas de sus padres, empiezan a vestir algo a la moda.

Otro motivo de queja contra los turistas extranjeros es que encarecen la vida en Mallorca con avenirse a pagar las sumas exorbitantes que les cobran los tenderos y propietarios de casas. Cebados con esos asaltos a mano armada, los propietarios y tenderos concluirán por darnos por hambre o hacernos perecer de una pulmonía a la intemperie.

—¡Expulsemos a los turistas!—claman los padres de familia en el paroxismo de la desesperación.

—Para eso existe una leve dificultad: que España no posee el dinero ni la escuadra de Inglaterra.

¿No será mucho más práctico proteger a los extranjeros contra quienes les timan? Consigamos que paguen lo que nosotros pagamos, a fin de que nosotros no paguemos lo que ellos pagan.

Seamos galantes en defensa propia.

MIGUEL SARMIENTO

PLUMAS AGENAS

## ALEJANDRO DE RIQUER

Alejandro de Riquer contaba en Mallorca con muchas y sinceras amistades. Era un enamorado de nuestra Isla, por la que sentía un cariño entrañable. En Valldemosa residió largas temporadas. ¡Cuántas veces le hemos visto, con sus telas acuestas, trepar por lugares que parecían inaccesibles buscando un tema de inspiración! Alejandro de Riquer era un propagandista de las bellezas de nuestra tierra. Como recuerdo a la memoria del conocido pintor, reproducimos de un periódico de Barcelona la siguiente silueta:

Alejandro de Riquer era uno de los hombres más simpáticos y atrayentes que hemos conocido. Dejando aparte el concienzudo dibujante y hábil pintor, al literato muy apreciable, y al conocedor expertísimo y culto en todas las manifestaciones artísticas, había en él un entusiasmo, una sana alegría, que perduró por sobre todo, que obligaban a quererle. Además, era muy fuerte; en los últimos años de su vida todavía caminaba horas y horas y no por carreteras, sino subiendo cuevas empinadas o descendiendo a barrancos para cortar una brazada de retama florida.

Creo que el entusiasmo especial que tenía Riquer, provenía de haber sido oficial del ejército Carlista y haber guerreado en Cataluña, en Aragón y en Navarra. Es una cosa muy rara; pero estos defensores de la tradición resultan siempre unos Quijotes incurables. Riquer no creía, ya, en D. Carlos ni en D. Jaime; se había pasado al catalanismo intransigente; pero le gustaba mucho referir sus andanzas de guerrero defensor de una causa que arruinó su casa. Es una lástima que no dejara escrito nada de ello, porque completaría los «Recorts de la última carlinada», de Vayreda, y nos daría detalles muy interesantes sobre la guerra en Aragón.

Su estudio era quizá el más bien situado de Barcelona. Tenía entrada por la calle de Frenaría, y después de una penosa ascensión hasta un quinto piso, se llegaba a una pequeña puerta engañadora. Al abrirse ésta, se veía en seguida que entrabas en casa de un artista.

El estudio era una combinación rara. Se aunaban el comedor y el taller. El comedor era grande; tenía unos inmensos huecos sin maderas, que se cegaban corriendo unos pesados cortinajes; en el fondo había una gran chimenea con bancos a los lados. Desde las ventanas se dominaba el ábside de nuestra imponente Catedral. Cuando había luna llena, a Riquer le gustaba convidar a los amigos a contemplar la mole del templo desde su atalaya. Era ciertamente hermoso: los contrafuertes sosteniendo la gran panza de piedra, el alto campanario donde anida la Tomasa, el palacio de los reyes de Aragón, el campanario de Santa Clara, las viejas casucas de la calle de la Piedad... Todo era recreo para los ojos desde allí, y éstos volvían de nuevo al templo,

que se levantaba al frente, negro, con reflejos plateados.

«Como un nero hipopótamo muerto da vermes coberto.»

Después, cerraba los cortinajes y hacía que los visitantes subiesen al taller. Este comunicaba con el comedor por una amplia escalera. Tenía un gran balcón, que permitía asomarse al comedor y desde allí reñir y vigilar a los chicos.

Una vez ya en su estudio, Riquer mostraba sus riquezas. Llegó a reunir una preciosa colección de vidrios, tenía joyas antiguas; pero su pasión eran los libros, no muchos libros, no. Pero escogidos y sobre todo bien amados. Las encuadernaciones de los libros preferidos por nuestro amigo sólo pueden compararse a los trajes, que para las sultanas preferidas o los ministros señalados por Alah, encargaba Harun-el-Rachid. Los había defendidos por ser repujados, otros escondían entre sedas preciosas sus lomos dorados o rojos.

Tenía unos hijos que eran una delicia por lo malos. Un cursi conocido mío, les hubiera calificado de alcaide de la travestura.

Armaban zipzapetes terribles. El se lo tomaba a buenas. Un día bajó, atraído por un gran escándalo.

—¿Qué pasa?

—Eliseo.

Eliseo tenía un pájaro metido en una jaula.

—¿Qué quieres?

—Que vuele el pájaro.

—Suéltalo.

—Quiero que vuele con jaula y todo. Riquer vino en seguida al café a contarnos el cuento.

Ultimamente dejó su estudio y marchó a Mallorca. Allí murió delante de la Catedral de oro a veces, de fuego otras, que preside la bahía de Palma.

## Efemérides mallorquinas

31 Marzo 1346

Previa consulta con sus consejeros, desterró el reformador, como sospechosos a Juan Rís, tendero a Algecra en Valencia, y Bernardo Serra, hijo de Bernardo, ciudadano, a Lèrida.

# INFORMACION LOCAL

## JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

### Discusión del articulado de los presupuestos para 1922-23

#### Sesión de la mañana

A las doce y diez minutos da principio la sesión, presidida por el Alcalde don Bartolomé Fons.

Asisten los concejales señores Barceló y Caimari, Rintort, Buades, Oliver, Obrador, Barceló, Mir, Pascual, Trián, Quintana, Forteza, Villalonga, Roca, Font, Salom, Aguiló, Comas, Calafell, Ramis de Ayreflor, Llabrés, Coll, Moragues, Rosselló (don Juan), Solá, Barceló y Rosselló, Mulet, Guasp y Calafell.

Asiste ningún vocal asociado, y en el público no hay ni diez personas.

#### Cuestiones previas

El señor Pascual propone que no se admita proposición alguna encaminada a crear un gasto que no venga compensada por un ingreso, y que al proponer la suspensión de un ingreso se dé otro en sustitución.

El señor Forteza pide se haga constar en acta que lamenta no asistan a las sesiones de la Junta Municipal los vocales asociados.

El señor Quintana pide se dé principio a la discusión del articulado por el capítulo de gastos.

El Alcalde se opone, alegando la costumbre de empezar siempre por el de ingresos.

El señor Quintana insiste, solicitando en su apoyo la lectura de ciertos artículos de la Ley de Contabilidad Municipal.

(Luego resulta que la ley que se trae no llega en sus artículos a los números aducidos por el señor Quintana. Como no se encuentra la Ley a que ha aludido el citado edil, se acuerda empezar por el capítulo de ingresos, previa declaración del señor Quintana de que al pedir que se empezara por el capítulo de gastos era porque de este modo se podría luego en el de ingresos apelar a los recursos legales para cubrir el déficit.)

#### Capítulo de Ingresos

Se da principio a la discusión. En el artículo «Plaza Mayor» se propone en el dictamen de la Comisión de Hacienda un aumento de 10.000 pesetas, por cálculo de mayor rendimiento.

El señor Quintana se opone a que dicha cantidad figure en presupuesto como ingreso, sino que debe figurar la del año anterior, reservando dicha cantidad para pasar a resultados.

El señor Barceló y Mir dice que, como se ha acordado antes, debe proponerse un ingreso en sustitución del que se suprime.

El señor Quintana dice que ello le da la razón de que antes debía empezarse por el presupuesto de gastos.

Interviene el señor Oliver y Roca y luego el señor Barceló y Caimari que dice que la Comisión de Hacienda ya ha tenido en cuenta lo que ha manifestado el señor Quintana, pues en realidad el rendimiento mayor obtenido no ha sido de 10.000 pesetas, sino de 25.000, quedando las otras para resultados.

En vista de estas manifestaciones el señor Quintana desiste de su oposición y la retira.

En el capítulo «Pescadería» se propone un aumento de 12.000 pesetas por cálculo de mayor rendimiento, y a ella presenta una enmienda el señor Barceló y Caimari modificando la tarifa de arbolitos, en la forma que se lee, y que defiende su autor.

El señor Coll cree que la clasificación de tarifas representa un grave perjuicio para los que se dedican a la pesca; y cree que no sólo no deben aumentarse las tarifas, sino que alguna de ellas debe ser rebajada.

El señor Trián recuerda que dicha tarifa ya fue presentada a la Comisión de Hacienda, que no quiso tomarla en consideración.

Lo mismo que el señor Coll, se opone a la modificación.

Interviene el señor Barceló y Mir que dice que hay una ley que impide gravar el pescado; y en sustitución de la cifra proyectada, propone un aumento del arbitrio sobre la carne de cerdo.

Después de otras intervenciones, se acuerda, en primer lugar, por 13 votos contra 9, mantener el arbitrio sobre el pescado.

Se vota luego una enmienda del señor Forteza y otros pidiendo que el pescado se divida en tres categorías, una que pague arbitrio de una peseta por kilo, otra que pague 20 céntimos y otra que esté libre de él. Es desechada por 19 votos contra 4.

El señor Ramis de Ayreflor presenta una enmienda a la del señor Barceló y Caimari en el sentido de aumentar el arbitrio sobre las clases superiores y suprimirlo en cuanto a la última.

A petición del señor Trián se da lectura a una Real orden declarando que los Ayuntamientos no pueden imponer arbitrio sobre el pescado.

Transformada en la enmienda del señor Ramis de Ayreflor la del señor Barceló y Caimari, se vota y es aprobada por 22 votos contra 2.

El capítulo «Rastrillo» importante 150 pesetas queda suprimido.

En el capítulo «Ocupación de la vía pública» se propone en el dictamen un aumento de 3.000 pesetas por cálculo de mayor rendimiento por modificación de tarifas. Se aprueba.

El arbitrio sobre «Matadero» se consigna en el presupuesto con igual cantidad que el anterior y como la Comisión de Hacienda propone un aumento sobre la carne de cerdo.

El señor Trián llama la atención sobre ello, ya que se debería aumentar la cantidad.

Además, se opone al citado aumento y propugna por la no modificación de tarifas.

El señor Barceló y Mir explica por que a pesar de la modificación, no se consigna mayor cantidad; es para asegurar la recaudación.

Los señores Salom y Llabrés se oponen también al aumento del arbitrio sobre la carne de cerdo.

Se vota este aumento y es aprobado por 13 votos contra 12.

Se aumentan 5.000 pesetas por «Reconocimientos de cerdos».

Se aumentan 2.394 en el capítulo «Carrajes fúnebres», 500 en el «Laboratorio» y se rebajan 700 pesetas en el arbitrio «Pinos»; y 505 en el «Anuncios chafán illeta Cort» y 2.000 en el «Circulación de autos».

En el capítulo «Aguas para usos privados y aguadas» se propone un aumento de 25.000 pesetas por modificación de tarifas.

A esta modificación se opone el señor Barceló y Mir por creer que no se puede aplicar pues ni las cisternas tienen la caída de agua que como cantidad mínima se asigna, ni los depósitos de las industrias tampoco.

El señor Quintana llama la atención respecto la Ley a que se consigna en presupuesto, que no se compagina con la cantidad recaudada hasta la fecha.

El señor Barceló y Mir se opone a la proposición del señor Barceló y Mir; el capítulo de la cual se acuerda incorporar.

El señor Pascual da algunas explicaciones respecto al particular.

Siendo las dos y cuarto algunos concejales piden se suspenda la sesión para ir a comer.

El Alcalde se opone, pero votada la proposición se acuerda por 13 votos contra 12, suspender la sesión, para reanudarla a las 4 de la tarde.

#### Sesión de la tarde

##### Signe el capítulo de Ingresos

Se reanuda, presidida por el señor Fons a las cuatro y veinticinco minutos, la sesión.

Se aumentan 400 pesetas en «Licencias para construcciones»; 4000, en «Suministros al ejército»; 3000 en «Ocupación del suelo».

Se presenta una enmienda proponiendo un gravamen sobre las paredes de cerca no alineadas (excepto las de edificios religiosos) y otra creando un crecido arbitrio sobre permisos para retirar algo que situado en la vía pública revista carácter monumental.

El señor Pascual defiende la enmienda y aduce que el arbitrio sobre obras monumentales se compensa con un gasto para adquisición de obras de arte que solo se adquirirá si tiene lugar el ingreso.

El Sr. Barceló y Mir, dice que la primera parte no es legal, y el Sr. Bisbal no cree deba exceptuarse a los conventos.

Finalmente se retira la primera parte de la propuesta y se aprueba la segunda, fijando la cuantía del arbitrio en 5.000 pesetas.

El Sr. Quintana, al llegar al capítulo «Alcantarillas y pozos negros», hace presente que se fijan 28.000 pesetas y de los datos que se le han dado en Contaduría resulta que la recaudación no llega a 16.000 pesetas.

Los Sres. Barceló y Mir, Pascual y Trián, dan explicaciones sobre el particular.

En el artículo sobre «tribunas, toldos, Invernaderos y balcones» se disminuye 16.000 pesetas por recaudación.

El Sr. Barceló y Mir pide que, por ilegal, se suprime el arbitrio sobre balcones, conservando el arbitrio sobre invernaderos.

El Sr. Oliver y Roca defiende la integridad de la consignación que figura en presupuesto; en cuya defensa le acompaña el Sr. Pascual.

El Sr. Quintana considera lo más justo aumentar el arbitrio sobre toldos y suprimir los demás del capítulo, con lo cual está conforme el Sr. Forteza.

El Sr. Barceló y Mir insiste en la legalidad del arbitrio sobre balcones e invernaderos.

El Sr. Comas combate la imposición de un aumento del arbitrio sobre los toldos.

El citado artículo queda aprobado tal como figura en presupuesto.

En el artículo «Uniformes de la guardia municipal» se suprimen 5.000 pesetas por reducción del crédito.

El artículo «Servicio médico farmacéutico reintegrable por los patronos» se proponía la supresión en el presupuesto, pero después de una intervención del señor Quintana y otros, se acuerda consignar para dicho artículo la suma de 1.000 pesetas.

Se consignan en el presupuesto 25.000 pesetas a ingresar por los propietarios beneficiados con el derribo de la illeta de

Cort, pero el Sr. Trián hace observar que como no devengan los propietarios interés por dicha suma, probablemente no pagarán hasta el final del ejercicio, y por ello pide se suprima dicha partida.

Después de intervenir otros concejales se acuerda que dicho artículo figure con 1.000 pesetas.

En el artículo «Reintegros» pide el señor Quintana que figuren las sumas que el presupuesto de Ensanche ha de pagar al del Interior por los servicios que juntan los empleados de la Oficina Técnica.

El Sr. Oliver y Roca, aún coincidiendo con el Sr. Quintana, cree que no es oportuno hacer la transferencia que aquel pide.

En igual opinión abunda el Sr. Trián. El edil reformista hace sobre el particular prolifas observaciones.

Rectifican los Sres. Quintana y Trián, insistiendo en sus respectivos puntos de vista; y finalmente se crea el artículo «Reintegro del Ensanche al Interior» con una consignación de 4.000 pesetas.

Se aumentan 35.000 pesetas por el Recargo sobre contribución industrial y 25.000 por el arbitrio sobre carnes.

Al llegar al artículo «Cédulas personales» el Sr. Rintort propone se saque a subasta, y le apoya el señor Ramis de Ayreflor.

El Sr. Pascual dice que ello no es incumbencia de la Junta Municipal, sino del Ayuntamiento.

El Sr. Barceló y Mir dice que se consigne la misma cantidad, pues en el ejercicio transcurrido se ha recaudado menos, estando convencida la Comisión de Hacienda de la bondad del actual servicio.

Dicha partida queda con la consignación actual.

A propuesta del señor Quintana se aumenta en 1.400 pesetas el artículo «Carrajes de lujo».

Se propone un aumento de 10.000 pesetas en concepto de Recargo sobre Gas y electricidad.

El señor Rintort cree que este arbitrio podría rendir mucho más y que se deberían hacer gestiones en este sentido.

El señor Pascual dice que tiene medios el Ayuntamiento para cobrar lo que en realidad corresponde, fiscalizando las facturas de las Compañías.

En el capítulo «Espectáculos públicos» el señor Quintana hace observar que solo se han recaudado 26.000 pesetas y se fijan en presupuesto 36.800 pesetas.

#### El impuesto sobre alcoholes

Al llegar a este artículo se presenta una enmienda pidiendo se imponga sobre alcoholes y demás productos espirituosos el arbitrio municipal llevándolo por administración y calculando su rendimiento en 250.000 pesetas.

El señor Trián, firmante de la enmienda, la defiende, justificando la creación de dicho arbitrio para poder atender a los gastos que no tienen consignación suficiente, en particular los del alumbrado público.

Defiende también dicho arbitrio por su justicia y por pesar sobre la materia de que se trata y aduce que hay varios otros capítulos de gastos que no están suficientemente dotados y lo estarán, de crearse dicho arbitrio.

Recuerda lo que se tributa por alcoholes en las principales poblaciones españolas, semejantes a la nuestra y deduce que Palma también puede ingresar una importante cantidad por dicho arbitrio; y recuerda que la legislación vigente autoriza para imponer 5 pesetas por hectólitro y en ciertos casos puede llegar a imponer hasta 10 pesetas.

Por ser el primer año se llegará a término medio, imponiendo el máximo para unos artículos y el mínimo para otros; y cree que se puede conseguir una cantidad muy importante.

Recuerda que en el año 1907, al suprimirse el impuesto sobre vinos, se tuvo que reintegrar a la Empresa de Consumos 264.000 pesetas.

Aduce datos de las tarifas que entonces regían para demostrar que este impuesto puede rendir lo que se presupone.

No se hable—dice luego—de casetas, que es un espantapájaros y para resguardarse con un sentimiento de populachería.

No habrá felatos ni línea fiscal, pues es suficiente con la actual organización del cobro del arbitrio de carnes.

Termina diciendo que cree que si los concejales votan este impuesto cumplirán con su deber y cree que los que lo combaten será debido a amistades y complacencias.

El señor Barceló y Mir dice que está conforme con el impuesto que se le den unas tarifas que con arreglo al consumo reduiten lo que se propone.

El señor Comas también usa de la palabra y combate la aplicación del arbitrio sobre alcoholes, por creer que no rendirá sino lo que dijo ayer, y por oponerse a que se restablezca el suprimido impuesto de consumos.

Añade que si fuera fabricante de Palma le vendría el arbitrio y este es el caso del señor Roca Waring.

El señor Roca Waring dice que la psicología del señor Comas es tan particular

que no comprende que haya quien sobreponga sus deberes de concejal a sus conveniencias particulares.

Contestando a la alusión particular que le ha sido dirigida dice que en su casa se fabrica alcohol, pero que la fabrica está en Marratxí y por lo tanto no le alcanza lo que ha dicho el señor Comas.

Termina diciendo que al presentar la enmienda no intentaron que se les fiscalizara sino conseguir la colaboración de los demás concejales.

El señor Barceló y Mir dice que duda respecto al máximo de las tarifas aplicables; y respecto a ello da explicaciones el señor Trián.

El señor Barceló y Mir dice que sólo puede rendir el arbitrio 117.000 pesetas.

Los firmantes de la enmienda aceptan desde luego esta suma, aunque el señor Trián dice que cree que puede rendir mucho más este impuesto.

El Sr. Oliver y Roca pide si es posible que al llevar el Ayuntamiento este arbitrio por recaudación, lo haga por medio de patentes, y si es posible se muestra partidario de realizarlo por este medio, para evitar la resurrección del impuesto de consumos.

El Sr. Forteza cree que debe llevarse por administración directa la recaudación pues este es el único medio de conocer lo que en realidad es el consumo de alcohol, a fin de que no se escape ningún litro al impuesto.

Se presenta una enmienda, suscrita por los mauristas, para que aceptando la cantidad global de 117.000 pesetas, se proceda a su recaudación por medio de patentes.

El señor Forteza se opone a la enmienda, porque lo que desea es conocer el consumo de alcohol, y la defiende el señor Comas, por no estar conforme con la implantación de las casetas y la línea fiscal.

El señor Bisbal se muestra partidario de la enmienda defendida por el señor Trián, en el sentido de que se acepte desde luego la cifra global.

El señor Trián interviene nuevamente y se muestra partidario de que el impuesto se lleve por administración directa; con objeto de que se pueda conocer el consumo de alcohol y vino de la ciudad.

Recuerda lo ocurrido con el arbitrio de carnes, que rinde mucho más desde que se lleva por administración que cuando se llevaba por concierdo gremial, para deducir que igual pasará con el alcohol que será mucho más ventajoso por administración que por patente y por concierdo gremial.

Los señores Comas y Oliver y Roca rectifican, insistiendo en un punto de vista, es decir, que se recaude el arbitrio por medio de patentes, para que no represente aquel la resurrección de los consumos.

El señor Forteza rectifica, insistiendo en su punto de vista, porque solo conociendo el consumo y la recaudación, podrá luego, en todo caso, darse ésta por concierdo gremial.

El señor Barceló y Mir dice que ha firmado la enmienda de los mauristas, por cuanto, llevándolo por patente, se supone al Ayuntamiento los gastos de recaudación.

Votada la enmienda del señor Trián es desechada por 15 votos contra 11.

Luego se vota la del señor Oliver y Roca, que es aprobada, salvando su voto los señores Forteza y Trián, quedando, por tanto, establecido el impuesto sobre alcoholes, con una cantidad global de 117 mil pesetas; recaudándose el impuesto en la forma que acuerde el Ayuntamiento en su día.

(Se suspende la sesión por unos minutos)

#### El inquilinato

Reanudada, se presenta una proposición pidiendo se implante el arbitrio sobre inquilinato, con arreglo a las tarifas que se acompañan, calculando el ingreso en cien mil pesetas.

El señor Roca Waring dice que aunque ya saben que no prosperará, presentan la enmienda y piden que se vote, para que cuando llegue el día en que el Ayuntamiento tenga que echar mano de él, haber sido los primeros en proponerlo.

El señor Bisbal dice que la minoría socialista votará en contra, por creer que el impuesto de inquilinato ha de ser un impuesto único capaz de suprimir todos los restantes.

El señor Forteza dice que esta es la idea que persiguen los firmantes de la proposición, una vez que se sepa lo que rinde el impuesto.

Pasada a votación la proposición es desechada por 15 votos contra 9.

El señor Villalonga explica que ha votado a favor de la proposición, por creer que el impuesto sobre el inquilinato es el llamado a no ser el impuesto municipal único, con el fin de reducir los demás.

#### El arbitrio sobre solares

Se presenta otra proposición para imponer un arbitrio sobre solares sin edificar, firmada, como la anterior, por los señores Roca, Forteza y Quintana.

Sus autores renuncian a apoyarla y votada es desechada por 14 votos contra 10.

Y terminada la discusión del presupuesto de Ingresos y aprobado éste, se suspende la sesión, a las 7 y 20 minutos, para reanudarla a las 9 de la noche.

#### Sesión de la noche

##### Capítulo de gastos

A las diez menos cuarto se reanuda la sesión, que preside el señor Fons y se procede a la discusión del articulado del presupuesto de gastos.

El Alcalde dice que reunidos los jefes de minoría han acordado no aceptar enmienda alguna que implique aumento de sueldo a gratificaciones, ni nombramiento de temporeros que pasen a empleados de plantilla.

Con arreglo a este criterio se rebaja el articulado «Sueldo de empleados» en algunos miles de pesetas; de 26110 a 10160.

El señor Ramis de Ayreflor intenta oponerse a la consignación de 3 mil pesetas para el Custodio y Bibliotecario de la Biblioteca Villalonga.

Los señores Quintana y Forteza lo defienden.

En el Material de Oficinas, el señor Quintana intenta que se acuerde una reducción y no es aceptada.

En cambio se disminuye hasta cien la partida de mil para material de secretaría.

En el artículo «Gastos de personal para el arbitrio» el señor Barceló y Mir propone un aumento de 45 mil pesetas para atender al personal de la recaudación de alcoholes.

Los señores Quintana, Forteza y Trián se oponen y finalmente se consigna para tal artículo un aumento de 17 mil pesetas.

Se reduce a mil pesetas el crédito para dietas a los vocales de la Junta de Reformas sociales y a cien la de la Junta de Pesca.

En el artículo «Recompensas a la guardia municipal» se fija la consignación en 1500 pesetas.

Contra ello se manifiesta el señor Coll, pero lo defienden los señores Forteza y Comas y es aprobado.

En el «Seguro» se aumentan 18 mil pesetas para atender el seguro obrero obligatorio.

En el artículo «Material» se propone una reducción de 13500 pesetas.

El señor Quintana cree que este artículo debe ser más aumentado de lo que se propone, con objeto de que se pueda llegar a tener todo el material necesario y en buen estado.

El señor Trián también se muestra partidario de aumentar dicha partida.

El señor Rintort cree que se debía destinar la suma de 20 mil pesetas para crear un retén de bomberos en la Casa Consistorial.

El Alcalde dice que para ese retén se necesita una cantidad de 30.000 pesetas anuales y que el Ayuntamiento no puede hacerlo por sí, sino que necesita la ayuda de otras entidades.

El señor Forteza cree más interesante y mejor comprar buen material que tener personal.

Finalmente el capítulo de «Material» queda con una consignación de 15.000 pesetas.

En el artículo «Alumbrado» el señor Trián es partidario de aumentar la consignación que se proyecta que es de 135.000 pesetas, por no ser suficiente la actual. Cree que se debe consignar 40.000 pesetas.

El señor Rintort cree que si este año se han gastado 193.000 pesetas, lo menos que se debe consignar son 150.000 pesetas.

El señor Pascual dice que siendo el fluido más caro el gas, y produciendo la misma Compañía gas y electricidad puede solicitarse la sustitución, que podría dar una ventaja.

El señor Barceló y Mir sostiene que debe mantenerse la cifra actual, y le apoya el señor Barceló y Caimari.

El señor Forteza pide que se aumente la consignación hasta 150.000 pesetas, y pasada a votación se acuerda el aumento.

En el artículo «Limpieza» el señor Quintana hace algunas observaciones para deducir que esta consignación debe ser aumentada en la máxima cantidad posible.

De igual parecer es el señor Forteza y finalmente se acuerda dejar este artículo para último término de la discusión, a fin de poder aumentarlo cuanto se pueda.

(Durante la discusión se han ido eliminando cuantas cantidades significan aumento de sueldo, que no sea reglamentario y obligado.)

En el artículo «Subvenciones» el señor Ramis de Ayreflor pide se suprima la subvención que se concede al Centro Instructivo Obrero y como se oponen otros concejales, se pasa a votación y se acuerda mantener la subvención por 14 votos contra 9.

El Alcalde hace constar que si ha votado a favor del mantenimiento de la subvención es porque entiende que ello constituye un deber de compañerismo hacia los concejales de la extrema izquierda, que se encuentran ausentes.

El señor Trián dice que en cuestiones de enseñanza votarán siempre a favor de toda clase de subvenciones.

En el concepto «Colonias escolares» se propone una disminución de crédito de 2.500 pesetas, y a propuesta del señor Quintana se elimina la disminución citada y queda la consignación en 10.000 pesetas.

Se restablece la subvención de la Escuela Montessori de Ca'n Capas, que el proyecto proponía suprimir.

El señor Pascual hace constar que pre-

EN EL MUSEO DIOCESANO

El Cementerio de So'n Tritlo

Conferencia por Don Guillermo Carbonell

cisamente por ser una Escuela de monjas y siendo el liberal es el primero que la defiende.

El señor Quintana combate la supresión de consignación para visitas escolares, que en parte, restablecida.

El señor Obrador pide que la consignación de la Escuela privada de Corte, que en el proyecto se propone suprimir, sea aumentada; pero al fin se acuerda que quede con la cantidad con que figuraba en el presupuesto anterior.

Se presenta una proposición pidiendo una subvención para el Esperantista Club Palma.

El señor Forteza se opone a la subvención citada y dice que las clases de esperanto son una cosa decorativa y que sería preferible imponer un arbitrio a los que hablan esperanto.

El señor Barceló y Calmarí defiende fogosamente la enmienda, rebatiendo lo que dice el señor Forteza.

La proposición es aprobada con 3 votos en contra.

El señor Barceló y Rosselló dice que desearía se consignaran 2.500 pesetas para fomentar la enseñanza del canto.

Se acuerda consignar 1.500 pesetas para invertir las en la forma que acuerde el Ayuntamiento.

El señor Quintana encarece que, siguiendo las prescripciones de un reciente R. D., se fije una consignación para iniciar la construcción de edificios para escuelas.

Pone de relieve la conveniencia de que ya el Ayuntamiento inicie ahora su actuación en este asunto.

Se acuerda dejar este asunto para decisión del Ayuntamiento.

Se acuerda, a propuesta del Alcalde aumentar hasta 1.500 pesetas la subvención a la Gota de Leche, y a propuesta del señor Buades hasta 500 la de la Cocina del Patronato Obrero.

Después de varias observaciones del señor Trián se aumenta en 2.000 pesetas el artículo «Pensiones».

A propuesta del señor Mutai se acuerda aumentar hasta 500 pesetas la subvención al Fomento del Turismo.

Al llegar al artículo «Casas baratas» el señor Forteza hace observar que debido a que el Ayuntamiento retiró la subvención que daba a la Junta de Fomento y Mejora de Casas Baratas, por lo cual ésta por disposición del Ministerio de Trabajo dejó de funcionar.

Cree que lo mejor es suprimir la propuesta subvención y dotar al Ayuntamiento de un negociado al que puedan acudir los pequeños propietarios para conocer los asuntos relacionados con las casas baratas.

Se acuerda mantener la cifra propuesta.

Se suprime, con arreglo al dictamen 25.000 pesetas del artículo «Exposición Regional de Arte» y del artículo «Ferias y Fiestas» se suprimen las 25.000 pesetas y del «Quinquenios» se reducen 1.000.

Después de hablar los señores Ramis de Ayreñor y Trián se consiglan 1.000 pesetas para atender a ciertos gastos resultantes de las pasadas Ferias y Fiestas.

Se aumenta, a propuesta del Alcalde, en 2.000 pesetas el artículo «Litigios».

El señor Forteza propone que la suma de 5.000 procedentes del artículo «Monumentos» pase a figurar como contribución del Ayuntamiento al homenaje a Juan Alcover.

El señor Quintana, después de adherirse a las palabras anteriores, pide se consignen 500 pesetas para la Fiesta de la Conquista.

El señor Forteza pide sean 1.000, y le acompaña el señor Mulet.

Finalmente se acuerda queden consignadas 500 pesetas para dicho fin.

Terminada la discusión y hechas las oportunas operaciones resulta un superávit de algo más de 51.200 pesetas, a las que propone el señor Barceló y Mir dar la siguiente distribución:

5.000 pesetas a limpieza, 5.000 a caminos vecinales, 5.000 a pequeñas reparaciones y 36.000 a expropiaciones, llevando el resto a aumentar el capítulo de Imprevistos.

Se lleva la mayor cantidad a expropiaciones para evitar que, ya que hay un impuesto que no se conoce exactamente el movimiento, se conoce el peligro de gastar en otros capítulos dinero aún no ingresado.

La Junta Municipal acuerda aceptar la distribución propuesta por el señor Barceló y Mir.

Y queda aprobado el articulado del presupuesto, cuya cantidad global es de 1.988.279'34 pesetas.

Presupuesto de Ensanche

Se procede seguidamente a dar lectura al presupuesto formulado para el Ensanche por la Comisión de dicho departamento.

El señor Quintana pide que se altere la cifra de Impuestos de dicho departamento, extrayendo de ella las 4.000 que ha de abonar, como se ha acordado, al interior.

El señor Trián pide se suprima la cantidad destinada a material de escritorio ya que se emplea el del Ayuntamiento.

Ambas propuestas son aprobadas.

Y se da por terminada la labor de presupuesto. Son la una y veinte de esta madrugada.

Rectificación

Ayer, en la reseña que publicamos de la Junta Municipal de asociados, al dar cuenta que durante el tiempo que ha estado el proyecto de presupuesto a efectos de reclamación se presentó una de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana a petición: «en que retira su protesta», cuando debía decir: «en que reitera su protesta».

Ayer a las siete de la tarde en el Museo Diocesano dió su anunciada conferencia don Guillermo Carbonell, bajo el tema: «La fundación del Cementerio rural de esta ciudad, vulgarmente llamado «So'n Tritlo».

Empezó el conferenciante analizando el cementerio rural, desde los tiempos primitivos, estudiando los lugares propios de los enterramientos.

Dedicó una nota especial al modo como se verificaban estos en las Catacumbas.

Dice que en aquella época los enterramientos se verificaban en sitios privados o particulares, en capillas y generalmente en los templos y conventos.

En el siglo XIII don Alfonso X el Rey sabio dió medidas restrictivas para los enterramientos señalando las normas que debían observarse en los mismos, las cuales demostraban una gran pericia y una gran sanidad en sus acertadas disposiciones.

Ordenó que sólo las personas reales, los prebendados, los ricos-hombres o las personas que fundaron templos pudieran ser enterrados en ellos, excluyendo de este privilegio a todas las demás.

Desgraciadamente, el cumplimiento de esta orden duró muy breve tiempo, continuando las cosas por el mismo cauce de las anteriores épocas.

El conferenciante pasa luego a tratar de los cuarenta cementerios rurales existentes en Mallorca, enumerándolos con los lugares sufragáneos de la villa, en donde fueron enclavados, diciendo que desde dichos lugares eran llevados los cadáveres para su enterramiento al cementerio de la villa.

Trata después con gran extensión y minuciosidad de detalles, datos y fechas, todas ellas documentadas, del Cementerio de Palma.

Habla de las vicisitudes, en especial económicas, surgidas hasta llegar a lo que es la actual necrópolis.

Se detiene especialmente en el estudio del cementerio formado con parte de los terrenos pertenecientes al predio de «So'n Tritlo», el cual estaba enclavado a 150 varas de las murallas de Palma.

Enumera las distintas ampliaciones verificadas en dicho cementerio y las diversas reformas practicadas en el mismo, siendo una de las más modernas, la división en cuadros, el establecimiento del depósito para cadáveres, la construcción de la Capilla y la concesión de nichos, panteones y capillas costeadas por los particulares.

Del Carnet

Han marchado a Barcelona el capitán de corbeta don Antonio Ferragut y el fabricante don Pedro M.ª Estraña.

Ayer mañana llegaron de Barcelona los cónsules de Cuba, don José Carballeda y de Bélgica, don Luis Galantomini.

Vino también de Barcelona el propietario del «Cine Moderno» don Emilio Villalonga.

También llegó ayer de la Ciudad Condal el Director de la Compañía de Electricidad «La Palma de Mallorca» M. Parrotes.

Llegaron ayer mañana de Barcelona don Federico Alabern, don José Colom, don Antonio Canals, don Luis Díaz, don José Soler y señora, don Juan Ferrer, don José Oliver, don Alfonso Avila, don Pablo Castañer, don Juan Reñés, don Ramón Castañer, don Rafael Ginard, don Vicente López y don Domingo Bannasar.

Ha sido nombrado Jefe de esta Comandancia de carabineros el teniente coronel señor Bragulat.

Hoy se clausura la exposición de cuadros que el pintor sueco Frans Timén exhibe en «La Veda».

El próximo día 10 se inaugurará una exposición de obras de Cayo Guadalupe.

Nuestro estimado colega de Madrid «El Sol» inserta las siguientes líneas:

«Quebrantado por un largo período de actividad intensa, y cediendo al mandato de los médicos, nuestro querido amigo y director don Manuel Aznar se aparta temporalmente de nosotros y marcha a Andalucía para atender el restablecimiento de su salud.

En espera de que el señor Aznar recobre las fuerzas perdidas, cosa que fervorosamente deseamos, desde hoy se encarga de la dirección de «El Sol» otro querido amigo nuestro, don Félix Lorenzo, que ya desempeñó el cargo, y nunca ha dejado de ser nuestro colaborador».

Próximamente contraerán matrimonio la bellísima y gentil señorita Carmen Cullaré, hija del director de nuestro colega «El Día Gráfico» don Antonio, y el oficial de Intendencia don José Lasso.

Han sido administrados los últimos Sacramentos al conocido industrial don Alejo Corbella, padre del concejal de este Ayuntamiento.

Deseamos al enfermo un pronto alivio en su dolencia.

Afirma que en la construcción del cementerio de Palma se siguieron los planes del de Mahón, que era un modelo entre los de su clase.

Dice que durante un tiempo de pestilencia se practicaron dos profundos pozos en el cementerio, en donde eran sepultados los cadáveres que morían a consecuencia de la peste. Mas tarde se ordenó el embalsamado del cementerio y por tanto las lluvias no ejercieron su influencia directa en el mentado terreno y aunque habían pasado 153 años, el Concejo, con muy buen acuerdo, dictaminó que no se quitase el embalsamado ni se abrieran zanjas en las inmediaciones de los pozos, por considerar aún latentes los microbios mortíferos de la epidemia aludida.

A este propósito dice que en el año 1052 llegaron a una villa (puerto de mar de nuestra isla) en una pequeña nave, un patrón y tres marineros atacados de peste. Bien pronto esta hizo presa en la villa y se propagó en la Capital. Dicha peste empezó en 5 de Marzo del año apuntado y duró hasta el mes de Febrero del año siguiente.

Las defunciones que causó la mencionada peste fueron de 200 a 300 personas por día y se registraron en un solo día 600, con un total en los dos años de 15 mil 454 personas, salvándose de la muerte 4.060 de los atacados.

Aún hoy puede verse en el cementerio una inscripción que recuerda la descrita pestilencia.

Resume el conferenciante su disertación diciendo que desde un principio se aprobó un plano notable para el cementerio de Palma, pero que sufrió en su desarrollo una serie de accidentes y suspensiones en las obras (la mayor duró más de un siglo) debidas unas veces a penurias económicas y otras a disposiciones de Reales cédulas, etc.

El sitio elegido para cementerio es en contra de lo preceptuado por las disposiciones sanitarias, puesto que debe ser enclavado en sitio elevado y no en una hondonada y con la vecindad de un torrente casi a su borde.

El conferenciante fué muy felicitado por la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

El próximo martes dará una conferencia el P. Miguel Alcover (continuación de la dada semanas atrás) sobre «Finestrates de una casa del marqués de Pont y Vich» y otros temas y observaciones sobre el triptico.

Se ha posesionado del mando del cazatorpederos «Osado» el teniente de navío don Ramón Alvargonzalez.

Ladronzuelo detenido

La Guardia civil del puesto de esta ciudad ha detenido en «Short d'es ca», en cuyo suburbio está domiciliado, a un joven llamado Rafael Segura Fuster, de 15 años de edad, natural de Liubi, autor convicto y confeso del hurto de once sacos vacíos del almacén de que los señores Alzamora hermanos tienen establecido en la calle de San Miguel.

Dichos sacos eran vendidos por el ladronzuelo a un comerciante en trapos de la calle de Bauló.

El Segura, que ha sido puesto bajo la acción judicial, fué detenido el día 26 de Enero último por la misma Institución, por haber hurtado un monedero de plata a una señora, y el 16 de Febrero, por haber penetrado en una finca en construcción llevándose unas tenazas y unos pantalones de un obrero.

Museo de Bellas Artes

Por acuerdo de la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de esta Capital, instalado en el edificio de la Lonja, se hace público, que a partir del día 1.º del próximo mes de abril, la entrada a dicho Museo valdrá veinte y cinco céntimos por persona, todos los días, a excepción de los Domingos que será gratuita.

Teatros

Lírico

Ayer debutaron en este teatro la «coupletista» Consuelo Serrano y la pareja de baile «Lon et Janot».

Consuelo Serrano se hizo aplaudir en unos cantos regionales, demostrando sus conocimientos en esta clase de cantos.

La pareja de baile desarrolló un trabajo bastante notable, y así lo comprendió el público, aplaudiéndola entusiastamente y obligándole a repetir varios bailes.

Compartió los aplausos con estos números el «Trio Alhambra», que de cada día gusta más al público por su distinción y gran sentido de la danza andaluza.

Asociación Normalista

Cursillo de catalán

Como habíamos anunciado, el martes por la tarde empezó en la Escuela Normal de Maestros el desarrollo de un cursillo de «Lengua catalana con sus variantes mallorquinas», organizado por la Asociación Normalista y explicado por don Amadeo Visa, Profesor de Pedagogía de dicha Escuela.

Antes de entrar de lleno en el tema principal, el señor Visa dijo que, como por dificultades de orden burocrático no había podido empezarse el cursillo en fecha conveniente, el programa a desarrollarse pasaría a ser, de «Curso de Gramática catalana» a «Cursillo de ortografía» en el que se explicará la ortografía literaria catalana, sin entrar en el estudio de variedad alguna continental ni insular. Hechas estas observaciones empezó el estudio de los preliminares de nuestra lengua.

La próxima sesión tendrá lugar hoy viernes a las 6'30.

En esta primera sesión quedó demostrada la falta que, en Palma, se siente de la enseñanza de nuestra lengua, cosa hasta ahora poco menos que olvidada; pues, a pesar de lo desahucio del tiempo la sala estuvo completamente llena. Por ello felicitamos a los organizadores y deseamos les sirva este éxito para alentarlos en el camino emprendido de labor, de un modo práctico y eficaz, por la cultura de nuestra ciudad.

Sucesos y desgracias

Accidente del trabajo

El obrero albañil Bartolomé Niu, de 56 años, trabajando en un desmonte de las murallas, se produjo una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Pasó a la Casa de Socorro, donde fué curado.

Caída

En la cuesta del Teatro ayer por la mañana se cayó una anciana, lastimándose un pie.

Fuó asistida por varios transeúntes, siendo luego conducida a su domicilio.

Cámara de Comercio

Ayer esta entidad celebró sesión bajo la presidencia de don Miguel Salim.

Después del despacho ordinario se ocupó de los presupuestos provinciales en relación al arbitrio sobre la exportación, no recayendo acuerdo alguno, y quedando en continuar la sesión hoy a las siete y media.

Por la Rusia hambrienta

De la función del Principal

La Junta de la Peña Artística, suplica por nuestro conducto a los señores que han retenido las localidades en su poder para la función benéfica celebrada el martes en el Principal, que se decidan a hacerlas efectivas lo antes posible en el local social Serián 7, con el fin de proceder a la liquidación y entrega correspondiente, a la vez que dar a la publicidad el honorario resultado obtenido.

La campaña marroquí

Su repercusión en Mallorca

La iniciativa del Círculo de Obreros Católicos

Suscripción a favor de los inutilizados y muertos en la campaña de Marruecos iniciada por el Círculo de Obreros Católicos de Palma y patrocinada por el Obispo de Mallorca, el Capitán General, el Gobernador Civil y el Alcalde de Palma.

PESETAS

Suma anterior, 6.399'87

Del Colegio Hispano Francés de S. Juan Bautista de La Salle, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas Un Sacerdote 200'00

Suma total 6.604'87

Religiosas

Día 31.—Santa Balbina virgen. Balbina, virgen romana, fué educada en el paganismo.

Dios se valió de un prodigio del Santo Pontífice Alejandro para convertirla a la verdadera religión.

Había enfermado gravemente y agotados todos los recursos de la ciencia acudió su padre al Santo Pontífice que estaba en la cárcel y este con la salud del cuerpo devolvió la del espíritu.

Como hubiese dado sepultura al cuerpo de un mártir de Cristo llamola el prefecto y condenola, irritado, a muerte.

La sentencia ejecutose el 30 de Marzo del año 120.

Cuarenta Horas

Empezarán hoy en San Francisco. Exposición a las cuatro de la tarde; a las seis y media rozo de la Corona, meditación, estación y reserva de S. Divina Magestad.

—En la Catedral Basílica se expondrá la reliquia de la Sagrada Púrpura de N. Sr. Jesucristo.

En Montesión empieza el septenario de Dolores a las cinco y media y siete y media y esta última con solemnidad y sermón por el Rdo. P. José Auba, Pbro.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Jueves 30

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pri, con 118 pasajeros y carga general; entre

ella, 116 sacos de azúcar, 710 sacos de harina y 19 bidones de aceite de oliva.

Salidas

Para Cabrera, saldrá hoy a las 7 de la mañana, la gasolinera correo «José Calafat», y estará de regreso esta tarde.

Quedaron despachados

Para Valencia, el laud «Dolores Cerveró», con carga general.

Crónica del puerto

Se hallan en expectación de destino, los pallebotes «San Bernardo» y «Cabo Falcon».

—Ayer por la tarde, fué subido a los Astilleros del Mollet, el vaporcito remolcador de las Obras Públicas, para sufrir reparación.

—Se halla embarcando carga general el pallebote «Maria Antonia», con destino a Barcelona.

Servicio de vapores correos de Baleares

VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21. De Barcelona para Palma a las 20'30. De Barcelona para Ibiza a las 17. De Palma para Mahón a las 20'30. De Palma para Cabrera a las 7. De Cabrera para Palma a las 14.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL B. M. MAYOL AGENTES MARITIMOS 1, Rue de la République - MARSELLA Corredores de Fletes - Fletamientos - Consignación de buques - Tránsitos - Agentes de Aduanas - Consignación de Mercancías.

¿LA HERNIA ES CURABLE?

El Nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (trencadura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos Eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Selva 12 de Marzo de 1922.

Sr. Don C. A. BOER.

Muy señor mío: He recibido su atenta carta con la cual veo la gran satisfacción que tiene al saber que con sus aparatos he curado de la hernia sabiendo que era un caso tan difícil, pero gracias a su buen gusto estoy completamente bien. Espero gustoso verle pronto en INCA para darle las gracias. Entre tanto mande a su afmo. y s. s.—JAIME VALLORI, Cruz, 17 - SELVA (Mallorca).

Cuantos herniados (trencats) desean curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

PALMA Sábado 1.º de Abril solo desde ocho mañana hasta tres tarde, Hotel Alhambra. POLENSA, domingo 2.º solo desde ocho mañana hasta dos tarde, Hotel Cosmopolita. ALARÓ, lunes 3.º, Fonda Alaró. FELANITX, martes 4.º, Fonda Alaró. SINEU, miércoles 5.º, Fonda de Juan Oliver. INCA, jueves 6.º, Hotel Domingo. MANACOR, viernes 7.º, Hotel Riera. PALMA, martes 11.º y miércoles 12.º, Hotel Alhambra, de nueve mañana hasta ocho noche. SÓLLER, jueves 13.º, Hotel Restaurant de la Estación. LLUCHMAYOR, viernes 14.º, Hotel Universo.

C. A. BOER: Especialista Herniario, 60, Pelayo (Plaza Cataluña)—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTE Los enfermos deben acudir precisamente el día indicado y no otros, pues de lo contrario perderán la oportunidad de cuidarse ya que, solicitado de todas partes, el señor Boer no puede estar en cada población más que el tiempo indicado.

Hormas y Tacones para calzado

ESCALERAS de mano CARRETILLAS para transporte POLEAS de madera

DEPÓSITO Sucesores de Ros, Riera y C.º, S. en C. Plaza de la Cuartera, 12 y 13. Teléfono, 31.

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle de Jovellanos, 11—entresuelo, de 9 a 12 de la mañana, desde el día primero de abril próximo, queda abierto el pago de los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual, siendo necesaria la presentación de sus resguardos.

# SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

## DE MADRID

### Congreso

**Sesión del miércoles**  
**Sigue el debate de la fórmula económica.—Habla Bergamín**

El señor Bergamín dice que el artículo no invade ninguna concesión anterior ni concede nada a las Compañías por lo cual precisa invertir las cosas para combatirlo.

Explica el estado actual de la cuestión diciendo que las garantías necesarias para el reintegro tendrá que darlas la R. O. que otorgó los anticipos y no este Gobierno, que nada tiene que ver con ellos.

El Gobierno necesita normalizar la situación económica, y atendiendo al Senado, está inactivo.

El Gobierno ha decidido que, mientras se discute aquí la reforma tributaria se lleve al Senado el proyecto de ley de transportes.

#### Interviene la Cierva

El señor la Cierva dice que no puede votar la enmienda porque tiene relación estrecha con el fondo del problema ferroviario, que cree que no debe tocarse en el proyecto de ley que se discute, sino cuando se aborde definitivamente la cuestión.

Cree que hay una diferencia fundamental entre el aumento del impuesto de transportes, y aumentar los derechos, pues crea derechos a la Compañía.

Pregunta al Gobierno que porqué no desglosa de la fórmula económica el artículo 6.

#### Contesta Bergamín

El señor Bergamín le contesta repitiendo las razones que tuvo el Gobierno para proponer el aumento de las dos décimas.

Explica porque se desistió de ello surgiendo luego la fórmula que se discute, no encontrando oposición en las consultas que se efectuaron.

Le dice a la Cierva que sin abandonar su criterio en cuestión ferroviaria, no debe tener inconveniente en unirse al Gobierno para la aprobación de la fórmula.

El proyecto de ley—añade—que está extendido, cuando se apruebe la fórmula y pase al Senado, se leerá en la Alta Cámara.

#### Un ruego de la Cierva

El señor la Cierva se duele que no se acuda a su ruego pidiendo a los sectores que tienen influencia en el Gobierno influyan para que se atienda su demanda desglosando el art. 6 de la fórmula económica.

Desea dar facilidades al Gobierno para llegar a una inteligencia pero—añade—el Gobierno no debe mantenerse en una intransigencia caprichosa para no acceder a su demanda.

#### Se retira la enmienda.—Habla Maura

El presidente declara retirada la enmienda.

El señor Maura aclarará un error del señor la Cierva diciendo que Sánchez Guerra le pidió apoyo para aprobar la reforma tributaria concediéndoselo.

El anterior Gobierno acordó suprimir, desde primero de abril, los anticipos a las Compañías y ya explicó el señor la Cierva las dificultades que surgieron.

Entonces se acordó discutirlos enseguida en un proyecto de ley de transportes considerándolo como el acto preliminar de la reforma tributaria.

El señor Bergamín le habló de su propósito de llevar el proyecto al Senado, contestándole que no podía hacer más que apoyar al Gobierno o contradecir.

El Gobierno se ha equivocado; o debe separar de la fórmula lo relativo a ferrocarriles o limitar el aumento de las tarifas a los tres meses de vigencia de la fórmula.

(Rumores.)

#### Una frase de Cambó

El señor Cambó dice que no puede convertirse en un ministro sin cartera, ni en un poder extraconstitucional.

#### Continúa Cambó

Madrid, 30 a las 2'30.—El señor Cambó explica que debe ser una reforma tributa-

ria basada en un espíritu de justicia para que sea aceptada por la opinión sin recelos.

Explica el porqué se opuso a las dos décimas de aumento, contrario a la reforma tributaria.

Dice que él no redactaría el artículo 6.º tal como está, pero ya que es su misión hacerlo ya que el Gobierno le pide su concurso, sin abandonar sus convicciones está dispuesto a dárselo.

(Oyense murmullos de políticos de diversa significación.)

#### Cierva rectifica

El señor la Cierva rectifica. Dice que respetando el criterio de los señores Maura y Cambó no comparte su criterio.

Insiste en pedir que se desglose el artículo 6.º.

#### Hablan Prieto y Bergamín

El señor Prieto dice que los socialistas están conformes con el desglose que pide el señor la Cierva.

El señor Bergamín dice que es imposible en acceder a que se desglose y propone que substituyan algunas palabras del artículo.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

#### En contra del artículo 6.º

El señor Sarradell consume un turno en contra del artículo 6.º.

Cree que sólo quedará el aumento de las tarifas ferroviarias.

Dice que todos los liberales deberían atacar al Gobierno por el asunto de las garantías constitucionales.

#### Lo de Marruecos.—Intervenciones

Pregunta cuál de los dos presupuestos se prorrogará.

Intenta referirse a la prórroga de los créditos extraordinarios de Marruecos, y la presidencia lo impide.

Intervienen brevemente los señores Prieto y Barcia.

#### Final

El señor Díaz Cebosa queda en el uso de la palabra.

Y se levanta la sesión a las 10'30.

## Berenguer en Madrid

### Intervió con el Alto Comisario

Madrid 30 a las 2'30.—Momentos antes de llegar a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer, un periodista que había subido al tren en una de las estaciones de tránsito, celebró una entrevista con el ilustre militar.

—No temo—dijo Berenguer—que ocurra contratiempo alguno en Alhucemas, aunque constituyen una molestia grande los temporales.

—¿Volverá usted a Marruecos?—le preguntó el periodista.

—Estoy dispuesto a obedecer a quien quien manda—contestó—si quieren que vuelva a Africa, expondre lealmente la situación.

Interrogado el general sobre las recompensas, contestó:

—Me toca hablar claramente y obedecer.

### Berenguer ha retirado su dimisión

Madrid 30 a las 2'30.—Las últimas impresiones respecto a la dimisión que del cargo de Alto Comisario de España en Marruecos tiene presentada el general Berenguer que se encuentra en Madrid, son de que la ha retirado.

**Lo que dice un amigo íntimo de Berenguer.—El criterio del Alto Comisario en la cuestión de Marruecos**

Madrid 30 a las 17'18.—Una persona de intimidad del Alto Comisario ha manifestado que éste tiene fe en los planes proyectados.

Añade que estos aseguran el triunfo final dominando la situación, yéndose después suavemente hacia la pacificación de la zona.

Dice que todo ello no exigirá grandes sacrificios pero que debe robustecerse con la máxima autoridad y la plena confianza del país.

El Gobierno ha dado al Alto Comisario plena libertad de acción, pero—según él—primeramente deben definirse los fines que se pretenden y los medios que se le ofrecen.

La crítica es legítima, pero no las desconfianzas con que se mira la cuestión de Marruecos desde España.

### El Alto Comisario explica al Gobierno el desarrollo de la campaña

Por la tarde se han reunido en el ministerio de la Guerra el Alto Comisario, el ministro de la Guerra señor Olaguer-Fellu, el Presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, el ministro de Estado señor Fernández Prada y el de Marina señor Ordóñez.

Antes los ministros se reunieron en el Congreso en donde el señor Sánchez Guerra les dió cuenta de la entrevista que tuvo por la mañana con el Alto Comisario.

Los ministros a la entrada y a la salida se negaron ha hacer manifestaciones.

El señor Sánchez Guerra se mostró satisfecho de la entrevista en la que Berenguer les detalló con el auxilio de planos todo el desarrollo de la campaña.

Sánchez Guerra desmintió que el Alto Comisario insistiera en presentar su dimisión.

### Mañana celebrarán Consejo

Mañana al mediodía los ministros, Sánchez Guerra y el Alto Comisario se reunirán en el ministerio de la Guerra almorzando juntos.

Después celebrarán Consejo hasta la hora del Congreso.

### Para tratar de Marruecos

El sábado, sin el agobio de las Cortes, el Gobierno y Berenguer dedicarán un Consejo a tratar de la cuestión de Marruecos.

### El lunes regresará a Marruecos

El próximo lunes el Alto Comisario general Berenguer regresará a Marruecos.

## Política

### Se reúne la Comisión permanente de Hacienda

Madrid 30 a las 2'30.—Se ha reunido la Comisión permanente de Hacienda para examinar el proyecto de reforma arancelaria.

Los ponentes señores Bergamín y Canals han dado explicaciones, manifestando que el Gobierno considera necesaria la aprobación del proyecto, por cuyo motivo espera que pronto se emita dictamen.

### El proyecto de suspensión de pagos de los Bancos

Madrid 30 a las 2'30.—En el Congreso se ha reunido la Comisión al efecto nombrada para estudiar el proyecto relativo a la suspensión de pagos en las casas de banca.

Después de larga discusión se acordó abrir una información pública por escrito cuyo plazo terminará el próximo martes.

Luego se volverá a reunir la Comisión para emitir dictamen.

### El Reglamento Notarial

Madrid 30 a las 2'30.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Bertrán y Músit, ha manifestado que el Colegio Notarial de Madrid había celebrado una reunión a la que asistieron representantes de los Colegios de Barcelona, Zaragoza, Navarra y Burgos con objeto de estudiar la reforma del nuevo reglamento notarial.

Ha añadido que se llegó al acuerdo de exteriorizar al Gobierno el deseo de que los notarios conozcan el derecho foral y la lengua de cada región.

De las reuniones—ha dicho el ministro—surgirá la unión de todos los notarios de España, cosa que nunca se pudo conseguir.

Cree—ha terminado diciendo—que los ministros estarán conformes en aceptar la proposición presentada ayer sobre el registro de la pequeña propiedad.

### La consolidación liberal

Madrid 30 a las 17'18.—El día 8 del próximo mes se reunirán en el Senado todos los parlamentarios demócratas, reformistas y alistas celebrando un acto de afianzamiento de la consolidación liberal.

Pronunciarán discursos varios jefes liberales.

### Los representantes de España en la Conferencia de Génova.—Un decreto de Fomento

Madrid 30 a las 20.—Al despachar esta mañana el jefe del Gobierno con el Rey le ha puesto a la firma los nombramientos de los tres representantes de España en la Conferencia de Génova.

Los nombramientos han recaído en los señores Marqués de Villanubria y los ex-ministros señores Garnica y Rodés.

El Rey ha firmado también un decreto de Fomento prorrogando tres meses, desde el 1 de abril, el decreto que concede 5 pesetas por tonelada al carbón mineral que se transporte en la navegación de cabotaje.

### El supuesto empréstito de España

Madrid 30 a las 20.—El ministro de Hacienda ha desmentido hoy, el telegrama que publican algunos periódicos suponiendo que España se propone hacer un empréstito a los Estados Unidos.

### La conferencia del gobierno con el Comisario

Madrid 30 a las 20.—A las doce se han reunido en el ministerio de la Guerra el Presidente del Consejo, y los ministros de Estado, Guerra y Marina y el Alto Comisario en Marruecos.

La conferencia ha durado hasta la una.

Después se ha celebrado un almuerzo ofrecido por el ministro de la Guerra al Comisario.

Ha asistido todo el gobierno, los subsecretarios de la Presidencia Guerra y Estado y los jefes del Estado Mayor Central del Ejército y Marina.

Después del almuerzo los ministros se han reunido en Consejo para despachar varios expedientes.

### El nombramiento de alcalde por R. O.

Madrid 30 a las 10.—El señor Pines ha insistido en sus manifestaciones conocidas acerca de los nombramientos de alcaldes por R. O.

Estima que no ha podido haber agravio para nadie, y sobre todo para Madrid si se tiene en cuenta los datos y antecedentes del señor Garay.

## La cuestión de Marruecos

### Parte oficial de la noche

Madrid 30 a las 2'35.—El parte oficial que se recibió anoche en el Ministerio de la Guerra dice:

«A las ocho de la mañana habíamos conseguido todos nuestros objetivos.

En la operación de hoy, Berenguer ha ocupado la loma Este de la antigua posición de Tugunz.

El general Cabanellas ocupó la parte oriental de Ambar después de escasmísima resistencia del enemigo, que fué sorprendido por nuestras tropas.

El enemigo fué acudiendo en el transcurso de la mañana, hostilizando el flanco izquierdo.

A las dos y media de la tarde se inició el repliegue, quedando una compañía en una posición; dos, en otra, y una compañía de ametralladoras en otra.

Durante el repliegue el enemigo ha continuado hostilizándonos.

Los moros cañonearon los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera.

La mayor parte de los proyectiles cayeron en el mar y en las rocas y algunos en los poblados, no causando, empero, bajas.

En Alhucemas y Vélez de la Gomera, no ocurre novedad.

## Noticias generales

### Partido de foot-ball.—El «Arenas» de Bilbao contra el «Madrid»

Madrid 30 a las 17'18.—Ante numerosísima concurrencia se celebró el cuarto partido de desempate entre los equipos «Arenas» de Bilbao y el «Madrid» campeones del Norte y del Centro respectivamente.

Antes de terminar el partido el árbitro barcelonés Gement expulsó del campo a

un jugador del «Arenas» que había protestado violentamente contra una decisión suya.

El partido terminó con tres «goals» a cero a favor del Madrid.

### Los restos del general Concas

Madrid 30 a las 20.—El ministro de Marina ha anunciado que en el próximo presupuesto se consignará el crédito necesario para trasladar los restos del general Concas, desde Los Baños, provincia de Cáceres, al panteón de marinos ilustres.

### El arzobispo de Burgos cumplimenta al Rey

Madrid 30 a las 20.—Ha cumplimentado al Rey el arzobispo de Burgos monseñor Martínez Prado, dándole las gracias por haber sido nombrado vicepresidente del Senado.

### Para las carreteras

Madrid 30 a las 20.—Se asegura que el ministro de Hacienda pedirá a las Cortes un crédito de treinta millones para terminar las carreteras empezadas y reparar las existentes.

### Homenaje a Ramón y Cajal

Madrid 30 a las 20.—La Junta organizadora del homenaje a Ramón y Cajal ha publicado un manifiesto explicando sus propósitos.

### Regalo de un album al Rey

Madrid 30 a las 20.—El periodista argentino don José Ricardo Rosental ha entregado un album al Rey.

Se lo ofrece como expresión de la amistad y afecto de la Argentina a España.

### El Rey agradecido a Polonia

Madrid 30 a las 20.—El Rey ha dirigido un expresivo telegrama de gratitud al mariscal Pilsudsky, presidente de la República de Polonia, por haberle concedido la Gran Cruz del Águila Blanca.

### Ofrecimientos a la Familia real

Madrid 30 a las 22.—El Obispo de Madrid y el Conde de Casals estuvieron en Palacio para ofrecer al Rey la presidencia honoraria de la Junta organizadora de las fiestas del centenario de San Isidro.

También ofrecieron a la Reina Victoria la presidencia honoraria de la Junta de damas, y la vicepresidencia a la Reina María Cristina.

La presidencia efectiva será ocupada por la Infanta doña Isabel.

### El ex-emperador de Austria grave

Madrid 30 a las 22.—En Palacio se han recibido alarmantes noticias respecto a la grave enfermedad, que aqueja al ex-emperador de Austria, que se encuentra en Funchal sufriendo una pulmonía.

Los Reyes han telegrafiado interesándose por la salud del enfermo.

## Asuntos de Baleares

### Nuevo profesor del Instituto de Mahón

Madrid 30 a las 20.—La «Gaceta» publica el nombramiento de profesor especial de lengua francesa del Instituto de Mahón a favor de don Pablo Sanz Cabo.

### Concurso desierto

La «Gaceta» publica una R. O. declarando desierto el concurso de traslado para proveer la cátedra de matemáticas del Instituto de Mahón, disponiendo que se anuncie de nuevo el citado concurso.

### Nuevo auxiliar del Instituto de Baleares

Ha sido nombrado auxiliar propietario de la sección de Ciencias del Instituto de Baleares don Enrique Cormenzana Vich.

### MAQUINAS de coser DUKKOPP de hacer medias SEYFERT

Santa Eulalia, 23 — Peregil, 14-16.

## Dr. Valdés

CIRUGÍA GENERAL

Consulta de 10 a 1.

Salas, 4-1.º (Plaza de la Paz)

## Libre de impurezas

Solo aceites, grasas y resina, contiene el Jabón para lavar ropa marca El Molino, y debido a sus excelentes componentes, produce satisfactorios resultados.

# Del Extranjero

## Grecia

La cuestión de Smirna.—El general Pápas.—La decisión de los aliados

Atenas 30.—El Rey ha recibido en audiencia al general Pápas el cual le ha informado de la situación en el frente.

Insistió el general en que el armisticio propuesto no influye en absoluto en la actual situación creada por los últimos acontecimientos militares.

El general Pápas ha llegado a Smirna.

Las decisiones de los aliados han sido acogidas en Smirna con gran sentimiento.

La población ha hecho pública su protesta por medio del comité de defensa cerca de las potencias.

Ha declarado que está dispuesta a impedir a todo trance la partida de las tropas griegas.

Un empréstito del Gobierno griego

Londres 30.—Se dice que el Gobierno griego ha solicitado un empréstito que el mismo banco se lo negó recientemente.

Se cree que se lo negará la junta de accionistas.

El Banco Nacional griego se ha mostrado oprimista porque el comisario griego ha desplegado una gran actividad apesar de la guerra del Asia Menor.

Rumor desmentido

Atenas 30.—Se desmiente el rumor de que se hayan amotinado las tropas griegas del Asia Menor.

## Italia

Los gastos de la Conferencia de Génova

Roma 30.—El Gobierno italiano piensa gastarse en la Conferencia de Génova treinta millones de francos.

Estarán a la disposición de los diplomáticos y sus colaboradores numerosos automóviles.

Detenciones

Roma 30.—Los gendarmes han detenido en Fiume a diversas personas que hicieron uso de represalias ante las detenciones de los contrarios.

Huelgas finidas

Roma 30.—Las organizaciones obreras han circulado orden de que se reanude el

trabajo en todos los puertos italianos, cuyos obreros estaban en huelga.

Los Reyes de Italia y de Bélgica asisten a un banquete

Roma 30.—Anoche se celebró un gran banquete de gala diplomático.

Asistieron al mismo, además del cuerpo diplomático y de los príncipes, los Reyes de Bélgica e Italia.

## Estados Unidos

Condenados a muerte

Manila 30.—Los once individuos que intervinieron en la revuelta ocurrida en diciembre del año 1920, han sido condenados a muerte.

Dichos individuos pertenecían a la policía filipina.

Por el mismo delito han sido condenados a prisión perpetua otras 65 personas. Se han confirmado las sentencias por el Supremo Tribunal.

El uso de submarinos y gases

Washington 30.—El Senado ha aprobado el decreto presidencial regulando el uso de los submarinos y gases asfixiantes durante la guerra.

Este Decreto es consecuencia de acuerdo adoptado sobre el uso de aquellas máquinas de guerra en la Conferencia del Desarme.

## Austria

La salud del exemperador Carlos

Berlin 30.—De Viena se ha comunicado haberse recibido noticias de Funchal, islas de Madera, anunciando que el obispo de aquella ciudad administró ayer los últimos sacramentos al exemperador Carlos de Austria.

Este se encuentra en estado gravísimo a consecuencia de una pneumonia. Témesse un funesto desenlace.

## Canadá

Un violento incendio destruye una basílica

Quebec 30.—En esta ciudad se ha declarado un violento incendio en la basílica de Santa Ana de Besupre.

El incendio se propagó con tal rapidez y violencia que el edificio de la Basílica quedó completamente destruido.

Este lugar era muy famoso, pues acu-

dian a él grandes romerías procedentes de muchos sitios del Canadá.

Solamente pudo ser salvada la imagen de la Santa titular, merced a los grandes esfuerzos que se hicieron.

La imagen resultó intacta. Se atribuyen a su intervención numerosos milagros realizados durante el siniestro.

## Colombia

Sentencia favorable a Colombia

Bogotá, 30.—El ministro de Negocios extranjeros de la República de Colombia ha declarado haber recibido comunicación de la sentencia arbitral dictada por el presidente de la República de Suiza sobre delimitación de la frontera entre las repúblicas de Venezuela y Colombia.

La sentencia dictada por el presidente suizo es favorable a Colombia.

## Irlanda

Incidentes en la frontera del Ulster

Londres, 30.—Se reciben noticias de los nuevos incidentes ocurridos en la frontera del Ulster causados por los irlandeses, que hicieron varios prisioneros y descarrilaron un tren.

Oficinas de un periódico incendiadas

Dublín, 30.—Un grupo de hombres armados penetró en las oficinas de un periódico diario, y haciendo salir a sus funcionarios, destruyó las máquinas e incendió el edificio.

El fuego pudo ser pronto extinguido.

## Francia

Monumento a las víctimas de los bombardeos alemanes

Paris 30.—Ayer se inauguró el monumento erigido a la memoria de las víctimas causadas por las tropas alemanas, cuando bombardearon a Paris el día del Viernes Santo de 1918, mientras los fieles asistían a los oficios propios de la festividad del día que se estaban celebrando en la Iglesia de San Gervasio.

El acto de la inauguración resultó solemnisimo, pronunciándose discursos en que se aludió a aquel suceso luctuoso.

El reparto del carbón alemán

Paris 30.—El Senado se ha reunido en sesión secreta, al objeto de escuchar las revelaciones del exministro de Hacienda Mr. Marsal acerca de las negociaciones entabladas con los Gobiernos aliados, referentes al reparto del carbón que ha de

Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50      Platos sueltos a precios módicos

LANGOSTAS PARA REGALO

**Restaurant del Grand Hotel**

ENTRADA ESQUINA PLAZA WEYLER

Cubiertos-especiales 7'50 Ptas.      Orquesta todos los días

ABONOS      HELADOS  
A PRECIOS REDUCIDOS      LANGOSTA EN VIVERO

**ENTRE VECINOS**

Por qué? deja Vd. a sus hijos jugar y pasearse con este frio tan intenso, no teme que cojan un fuerte resfriado.

Nada temo, mis hijos toman todos los días la

**Emulsión Aguiló con hipofosfitos**

que preserva los resfriados y fortalece y mineraliza el organismo.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLORCA.

**Pedro F.º Salvá**

Médico-especialista en afecciones de Garganta, Nariz y Oído

Permanecerá en Lluchmayor, Nueva, 13, los días 1, 2 y 3 de Abril, disponiendo de modernos aparatos eléctricos

**Bretón Herreros, 19 - pral. 2.ª - Barcelona**

entregar Alemania en virtud del Tratado de paz.

**Alemania**

La depreciación del marco

Berlin 30.—La prensa pide que Alemania ponga fin a la emigración para remediar la depreciación del marco.

**Rusia**

Lenin paralítico

Reval 30.—Telegrafían de Moscou que Lenin se encuentra atacado por una parálisis aguda.

Se le considera hombre muerto desde el punto de vista político.

**Los Soviets y la Conferencia de Génova**

Reval 30.— Tchicherin ha declarado que el reconocimiento del Gobierno de

los Soviets es una condición indispensable para todo acuerdo de la Conferencia de Génova con Rusia.

¿Ha muerto Lenin?

Roma 30.—Se rumorea que ha muerto víctima del cáncer que padecía el jefe de los Soviets Lenin.

**Inglaterra**

El príncipe de Gales

Londres 30.—El príncipe de Gales ha llegado a Malasia. Fué recibido entusiastamente.

Los obreros sin trabajo

Londres 30.—Las últimas estadísticas acusan un millón 762000 obreros sin trabajo. Desde principio de año ha aumentado 290.000 casos.

La semana del vino

Londres 30.—Muy pronto se celebrará la llamada «semana del vino».

# Revista de Prensa

## Los alcaldes de R. O.

Un comentario

El corresponsal de «La Vanguardia» en Madrid trasmite a su periódico la siguiente impresión:

«Ya se está preparando en Gubernación la hornada de alcaldes de R. O. que se han de posesionar el día primero de abril, al posesionarse los nuevos Ayuntamientos.»

Como norma general se ha adoptado el criterio de hacer esos nombramientos para aquellos municipios que cuenten más de 20.000 almas.

Ello no quiere decir, sin embargo, que el Gobierno no se abstenga de hacerlo en ciudades que superen del número prefijado y en aquellas otras cabezas de partido judicial con menor censo, en que estime conveniente el hacer el oportuno nombramiento de alcalde.

Para adoptar esta resolución, se ha tenido en cuenta, según informes fidedignos, que no determinados casos, criterios contrarios al ministerial y además, que el Gobierno asume la responsabilidad de los actos de todas las autoridades subalternas, y por tanto estas han de merecer su plena confianza; por lo cual está en la obligación de designarlas a su entera satisfacción.

En buena lógica, no se pueden oponer reparos a ese sentido de la responsabilidad por parte del Gobierno.

Legalmente no hay objeción que oponer, puesto que el Gobierno hace uso legítimo de una voluntad que le compete.

Sin embargo, desde el punto de vista de nuestras costumbres políticas, es indudable que se da un salto atrás; por lo menos así lo estiman los defensores de la autonomía municipal, aunque los partidos de Gobierno, después de los ensayos hechos, parecen inclinados a que restableciera el ejercicio de esa facultad legal, a fin de dar de arriba a abajo una mayor unidad y una mayor eficacia a la acción gubernativa.

Así, ya restaurada la costumbre, nadie espera que se vuelva a dejar en desuso, y aún se tiene la convicción de que los propios liberales, en cuanto lleguen al Poder, no sentirán escrúpulos por amoldarse a ella, alegando el precedente.»

## Una carta del Marqués de Alhucemas

En contestación a una pregunta formulada por el «Heraldo de Madrid» acerca del nombramiento de alcaldes por Real Decreto, el marqués de Alhucemas ha enviado al director del colega la siguiente carta:

«Excmo. señor don Baldomero Argente. —Mi querido amigo: Precisado a emprender un viaje al extranjero, no quiero que mi ausencia pueda servir de excusa para incontestada la pregunta que ayer dirige el «Heraldo de Madrid» a las izquierdas coaligadas y con el pie en el estribo, tengo el gusto de dirigir a Vd. estos renglones para manifestarle que, si como presidente del Consejo de ministros y privándome de medios de gobierno—tal como se usan en España—autorice por vez primera a los Ayuntamientos para nombrar alcaldes populares, ya comprenderá usted que en la oposición y honrándome con la dirección de las izquierdas coaligadas, mantendré con la misma firmeza e igual convencimiento que entonces, pues mayores no caben, la necesidad de persistir a todo trance en ese avance en la obra de la autonomía municipal.

Le envía un cariñoso apretón de manos, su afectísimo.—Alhucemas.»

## Lo que dice «La Epoca»

Ocupándose «La Epoca», órgano del Gobierno del nombramiento de alcaldes, dice que si la dejación de las facultades que la ley municipal concede a los gobiernos hubiese traído una restauración del crédito que al ciudadano merecen el Municipio, se comprendería la defensa del sistema, pero cree que no se podrá defender por hechos la extensión de la mejora.

«En Madrid—añade el colega—los alcaldes electivos no han logrado eclipsar ciertamente a aquellos de real nombramiento que se llamaron Aguilera o Ruiz Jiménez, entre los liberales, Dato y Sánchez Toca, entre los conservadores.»

En Barcelona es sabido que en la campaña de subsistencias, el gobernador civil ha tenido que asumir facultades que no eran suyas sino del Municipio, porque el Municipio no las usaba.

Y en las demás poblaciones hemos tenido ejemplos saludables para demostrar que sin mejora alguna de costumbres, el

gobierno se hallaba sin instrumentos para acciones de sanidad colectivas.

Pero, es además que se ha vulnerado la ley municipal, con grave amenaza a veces de la tranquilidad social. Porque el alcalde no sólo el presidente del Ayuntamiento y administrador de los intereses del vecindario; es también delegado del poder público para mantenimiento del orden y sería locura que donde éste lo exige se abandone una facultad legal.

Nosotros nos hacemos cargo de la situación del gobierno, pero hay que caminar hacia la reintegración de esa facultad abandonada y eso pensando en altas conveniencias, no en razones de banderín.

Hoy existen más razones, muchas más, que cuando se promulgó la ley municipal, para cumplirla en el nombramiento de alcalde.

Y no nos ha ido tan bien lo de los alcaldes electivos para que se aplique el «nolli me tangere», siendo mejor que todos los municipios se apliquen el «nosce te ipsum».

## La política catalana

«La Epoca» comenta los discursos pronunciados por los señores Cambó y Lerroux en Barcelona, y dice lo siguiente:

«El señor Lerroux con una emoción irrefrenable, y el señor Cambó con un poco de recelo, acaso ante un público expectante se han situado ya de una manera inequívoca en posiciones contrapuestas a las que en otros días ocupaban cuando el uno y el otro significaban ideales de agitación en determinados sectores. Certo que el señor Lerroux no reniega de su fe republicana pero afirma: «que no quiere la república sin patria» y hasta admite la posibilidad de una política liberal dentro de la monarquía, siquiera no colaborase él mismo. En cuanto al señor Cambó ha insistido en su actitud ya conocida de intervención en la política nacional y de esperanza en una solución de concordia para la que él llama cuestión catalana.

A nosotros sólo nos toca dar a estos hechos el valor que creemos tienen; el transcurso del tiempo y las enseñanzas de la realidad mueven indefectiblemente a los hombres públicos a sentir agudizada la responsabilidad ante sus propias ideas y a situarse, por consecuencia, en planos de posibilitismo gubernamental conveniente para todos.»

## Contra los agricultores y contra la lógica

De «El Imparcial»;

«Inicióse en el Senado una brava ofen-

siva contra el ministro de Hacienda. ¿Por algún absurdo? No; por lógico, por razonable. Porque ha comenzado a acompañar con realidades sus declaraciones del Congreso en cuanto a la defensa de los intereses agrícolas nacionales. Se le habla de encarecimiento del pan, y se ponen en uso todos los tópicos que vemos desplegarse en guerrilla a la hora de defender el Arancel. Lo mismo, lo mismo que si no existieran estadísticas demostradoras de la futilidad del argumento; igual que si no hubiese una experiencia viva y palpante que acredite lo contrario.

¿No se nosentran por los ojos el que los trigos bajen en cuantía enorme y siga tan caro el pan como antes? Pues ello dice que temer encarecimientos del pan por que se proteja al cultivador, no es sino ganas de atribuirle a la agricultura yerros que corresponden a los gobernantes, consentidores perpetuos de los abusos ejecutados por acaparadores, harineros, y fabricantes de pan. Dígame claro que lo que se quiere es convalidar el rabioso ultraproteccionismo arancelario, y no se acometa porque si a los agricultores ni a la lógica.

Reciente está la Asamblea organizada por «El Imparcial», y si los agresores de la agricultura hubiesen acudido allí, bien hubieran visto cuáles son las causas de estar el pan caro. Con números, con razonamientos, con confesiones de los mismos panaderos, se puso bien en claro cómo la carestía viene de deficiencias industriales, en lo que atañe a las tahonas, y de codicia sin tasa por lo que toca a los harineros. Mas ¿qué mucho, si hay Memorias oficiales que lo prueban? El enterarse cuesta poco.

Muy por lo mediano anda nuestra Hacienda con el déficit progresivo y con los enormes dispendios de la guerra de África; pero piensen un instante los impugnadores de las medidas solicitadas en la proposición agraria del Congreso, y que se brindó a dictar el Sr. Bergamín; piensen los críticos cuál vendría a ser el estado de España si añadiésemos a aquellas angustias la ruina de los cerealistas (permiendo la importación triguera) y la de los exportadores, con no darle flexibilidad bastante al Arancel para que sea posible la conquista o sujeción de los mercados extranjeros. La realidad es tan clara, tan abrumadora, que no admite equívocos.

Con semejante absurdo veríamos heridas de muerte las dos principales riquezas del Reino: la que rinde al Erario la «escasa proporción» del 90 por 100 de los tributos y la que mantiene nuestra balan-

za comercial con el 60 por 100 de lo que exportamos. ¿Cómo puede haber quien ampare tamaña catástrofe? No nos lo explicamos».



**RON NEGrita**

a 6'50 botella grande

**Casa LLOFRIU**

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

De venta en todas partes

Al por mayor: Vicente Ferrer y C. BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico Harina, 34.

**En venta**

Varias casitas de planta baja en Santa Catalina; un almacén, solares y casas en el Ensanche; casas solariegas y de pisos de alquiler en Palma; fincas rústicas de una, tres, cinco, siete, diez, veinte, cincuenta y sesenta cuarteradas de almendrales y huertos en el término de Palma; otras de importancia de montaña y llano en el interior de la Isla; chalets en Son Roca, Son Rapina, Terreno, Porto-Pi y Bonanova.

Informes: De 9 a 12. San Miguel, 157 - entresuelo.

Nota: Se pasa a domicilio para gestiones e comprar y vender si se desea.

**Necesidad casera**

Lo es sin discusión, por su gran economía y excelente resultado, **El Jabón** para lavar ropa de la acreditada marca **El Molino**, por que estando libre de adulteración, conserva en perfecto estado la ropa.

# Notas agrícolas

## Datos sobre la cosecha mundial

El Instituto Internacional de Agricultura resume los resultados de la última cosecha de algunos importantes productos, de los cuales se conocen datos muy completos.

La producción de trigo, centeno, cebada y avena es ahora conocida para todos los países de Europa, donde estos cultivos tienen cierta importancia (salvo Rusia el Estado Servio-Croata-Esloveno y Portugal), para los dos grandes productores de la América Septentrional, los Estados Unidos y el Canadá; para la India británica y el Japón; para Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez y la Unión de África del Sur y la Australia.

En el conjunto de estos países, la producción de trigo en 1921 se ha elevado a 754 millones de quintales, contra 703 en 1920, con aumento de 7 por 100 la producción de centeno a 250 millones de quintales contra 150, con un aumento de 36 por 100; la producción de cebada, a 210 millones de quintales, o sea casi equivalente a la del año anterior; la producción de avena, a 430 millones de quintales, contra 505, con una disminución de 13 por 100.

Las producciones más elevadas de este año de los cereales sobre todo de trigo (trigo y centeno) se deben mucho más a la marcha favorable del año que al aumento de las superficies cultivadas, las cuales han sido superiores a las del año pasado en el 2 por 100 para el trigo y en el 6 por 100 para el centeno.

En cambio para los cereales de primavera proplamente dichos, y especialmente para la avena, la menor producción de 1921 con relación a la de 1920 se debe a la marcha de la estación menos favorable, sobre todo a causa de la sequía, habiendo sido la superficie casi equivalente, al contrario, para la avena ligeramente superior.

Considerando de un modo especial los países europeos, las producciones de 1921 se han elevado a 316 millones de quintales de trigo contra 246 en 1920 (aumento de 28 por 100) con una superficie superior de 5 por 100, 182 millones de quintales de centeno, contra 129 en 1920 (aumento de 40 por 100 con una superficie superior de sólo de 5 por 100), 118 millones quintales de cebada, contra 112 en 1920 (aumento de 5 por 100 con una superficie equivalente a la de 1920) y 198 millones de quintales de avena (aumento de 1 por 100 con el mismo aumento de la superficie cultivada).

Algo menos completos son los datos relativos al maíz, patatas y remolacha azucarera, por lo que faltan los datos de los países más importantes productores también los de Francia, Polonia, Rumanía y Argentina.

Para el conjunto de los países de los cuales son conocidos los datos, la producción de maíz resulta este año de 863 millones de quintales, contra 888 en 1920 con una disminución de 3 por 100, la de patatas de 633 millones de quintales, con-

tra 706, con una disminución de 10 por 100 y la de remolacha de 280 millones de quintales, contra 286 con una disminución de 2 por 100.

También para estos productos de cultivo primaveral se nota una disminución de la cosecha de este año en relación al año pasado, debida también a la marcha no favorable de la estación y no a la disminución de las superficies cultivadas, las cuales al contrario han aumentado en 1922, con relación a 1921 (4 por ciento para el maíz y patata, y el 7 por 100 para la remolacha).

Para el lino faltan los datos de la Argentina que tienen una importancia preponderante sobre la producción mundial; para el conjunto de los países de los cuales son conocidos los datos se nota una disminución considerable (32 por ciento) de la producción de este año, con relación a 1920.

La prensa se calcula en seis millones de quintales de simiente, contra nueve millones de quintales de simiente de 1920. Esta fuerte disminución de la producción se debe a la disminución de las superficies cultivadas y contribuyen a ello de un modo especial los datos relativos a la India británica.

Para el algodón, merece ser señalada la producción de los Estados Unidos, que se calcula ahora en 18 millones de quintales, contra 29 millones en 1920; esta fuerte disminución de la producción en gran parte se halla en relación con una correspondiente disminución de la superficie.

En cuanto a los capullos, la producción total de España, Francia, Italia y Japón, países estos que suministran casi toda la producción mundial, se calcula que en 1921 se han obtenido 267 millones de kilogramos de capullos contra 271 millones en 1920.

En lo que se refiere a las siembras de los cereales de otoño para 1921-22, aun no se conocen los datos relativos a las superficies sembradas; el estado de las mismas, en primero de diciembre, en general era bueno en Bulgaria, Gran Bretaña e Irlanda, Hungría, India británica; medio en Alemania, Italia meridional, Checo-Eslovaquia y Estados Unidos; mientras que se notaban daños causados por la sequía en Bélgica, Francia e Italia septentrional.

Por último, merecen señalarse los datos de recientes estadísticas de ganado efectuadas en Dinamarca y en el Canadá, de las cuales se deduce el considerable aumento alcanzado en 1921 con relación a 1920, tanto para los caballos, como para los bovinos y los suidos.

## Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Artillería. Jefe de día.—Comandante de Artillería D. Victor Enseñat. Imaginaria.—Comandante de id. don Bartolomé Fellu. Hospital y provisiones.—4.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—6.º Oficial del Regimiento de Palma.

Talla en el Ayuntamiento a las 9'30.—Caballería 2 Sargentos.

D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor.—Jaime Preciós.

Orden de la Plaza del día 30 de Marzo de 1922.

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito se ha servido disponer, se dé a reconocer por la presente orden general como Ayudante de Campo del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza al Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Julian Garcia de la Torre, nombrado para dicho cargo por R. O. de 20 de Febrero último, (D. O. n.º 42).

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M. Juan Diaz Carvia.—Comunicada, El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

## Sineu

Continuación de los donativos recibidos para la nueva Casa Hospicio de esta villa.

	Pesetas
Suma anterior.	32.323'
Una señora viuda que vive actualmente en Palma	25'
Don M. M. Propietario.	10'
Don Andrés Fiol, Propietario de Costitx.	10'
Don Antonio Gual, Propietario de Campanet.	7'
Rdo. Sr. don Juan Povol, Presbítero de Manacor.	5'
Doña Juana M.ª Barceló y Esteve, Maestra.	5'
D.ª Antonia Colom, Propietario de Campanet.	5'
Señora doña Joaquina de España y Serra.	5'
Señorito Guillermo Crespi, hijo del señor Jefe de Sta. María.	5'
Señorita Francisca Crespi, hija del expresidente Jefe.	5'
Don Cayetano Sampol, de Santa Catalina, Palma.	5'
Una familia cristiana de Costitx.	2'
Suma y continuará	32.412'

NOTA.—Una devota persona acaba de costear los visillos o cortinas de la habitación o sala de operaciones.

Al terminarse, en breve, las obras de reforma y urbanización de lo que antes era Hospicio, se publicará una relación de entradas y salidas, de los gastos ocasionados y de los donativos recibidos, para que así pueda emitirse juicio, con conocimiento de causa, de como se ha levantado el nuevo centro benéfico de esta villa.—C. 27 Marzo 1922.

## CONVOCATORIA

### Operadores de Radiotelegrafía

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento vigente de la Escuela oficial de Telegrafía y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se abre una convocatoria para la provisión de



## PARA AUTOMÓVILES PÍDANME PRECIOS DE

Bandajes macizos :- Tubos o mangueras para lavado de carrocerías :- Tubos de goma para enchufes de radiadores :- Cristales de celuloide para capotas y ventanillas :- Encaje de goma para cristales de para-brisas :- Esponjas de goma para limpieza de carrocerías :- Peras para bocina :- Tubo para faroles :- Tubo para bombas :- Botas para lavado :- Esterillas de goma, etc., etc.

## REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

# CASA CODINA

Calle UNIÓN, 8 --(Teléfonos 279 y 271)--PALMA

treinta plazas de aspirante a ingreso en dicha Escuela como alumnos oficiales de Operadores de Radiotelegrafía, con arreglo a las condiciones que establecen los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del citado Reglamento y con sujeción a los programas publicados en la «Gaceta de Madrid» de 9 de abril de 1921.

El ingreso en la enseñanza oficial será mediante examen. Para tomar parte en él se exigirá.

1.º Ser español y mayor de quince años al terminar el plazo de admisión de instancias.

2.º No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

3.º Acreditar buena conducta.

Los exámenes tendrán lugar en el mes de junio siguiente, no debiendo aprobarse más alumnos que los necesarios para cubrir, por orden de mérito las plazas anunciadas.

La solicitud, dirigida al Director general, se entregará en la Secretaría de la Escuela; deberá ir acompañada de la certificación del acta de nacimiento, certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad contagiosa y certificación del Registro correspondiente que acredite no tener antecedentes penales.

Los solicitantes que estén prestando el servicio militar activo acompañarán a la solicitud únicamente la «media filiación», autorizada por el jefe del Cuerpo en que presten servicio.

El plazo para admitir solicitudes se cerrará el 30 de abril.

En la segunda quincena de mayo se expondrá en el cuadro de edictos de la Escuela, la lista de los candidatos admitidos, por orden alfabético de apellidos, que será el mismo en que hayan de actuar.

Los alumnos admitidos a examen recogerán las papeletas correspondientes 8 días antes de la fecha fijada para comenzar los ejercicios, previo abono de diez

pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los exámenes constarán de los dos ejercicios siguientes:

1.º Escritura al dictado, con buena ortografía y buena forma de letra; este ejercicio se verificará, a ser posible, simultáneamente para todos los candidatos, y tendrá carácter eliminatorio.

2.º Lectura y traducción del francés, elementos de Geografía, elementos de Aritmética (operaciones con los números enteros, fraccionarios y decimales; regla de tres; sistema métrico decimal), elementos de Electricidad.

## Nuevo sindicato de lavanderas

Ha quedado constituido en esta ciudad el nuevo gremio de lavanderas, cuyo número de asociadas asciende a 826, quienes después de aprobados los Estatutos que han de regir la asociación, procedieron a la elección de la Junta Directiva, cuyo nombramiento se hizo por unanimidad y dentro de la más completa armonía.

Constituida la mesa bajo la presidencia de Catalina Rubí, se presentaron varias proposiciones y entre ellas sabemos que fue aprobada la muy importante resolución de no usar en ningún caso, ninguna otra clase de jabón, más que el de la acreditada marca «Mojino», porque economiza tiempo, porque limpia mejor, porque es más duradero y porque no perjudica las manos al lavar.

## Transformadores eléctricos

En existencia para entrega en el acto de varios voltajes y capacidades. Pídanse a los instaladores marca A. E. G. y a la A. E. G.—Iberica de Electricidad, S. A.—Aragón, 285. Delegación para Baleares: Conquistador, 7

# CRONICA DE LA GUERRA

## Lo que pasa en Marruecos

Reproducimos de «La Correspondencia Militar» el siguiente artículo, firmado por «Mariscal de Gante», un testigo de mayor excepción. Por él se podrá apreciar algo de lo que viene pasando en ese desdichado capítulo de nuestra vida nacional que se llama «La cuestión de Marruecos».

### Capítulo de Impresiones.—La falta de buques en Alhucemas

Hemos tenido y aún tenemos unos días de temporal de Poniente con todo su aparato de vientos huracanados, tormentas, granizo, lluvias torrenciales y un frío impropio del mes en que comienza la estación primaveral.

Y dicho se está que como consecuencia legítima del temporal hemos sufrido las molestias ancejas del trastorno de comunicaciones, tanto, que un día, el vapor correo, después de zarpar, tuvo que regresar, y otro no vino de Málaga.

Por el temporal la operación de Tuntang, que ya parece que tiene «jetatura», tuvo que suspenderse, y aún que la máquina de guerra ha estado quieta, no así el comentario, pues toda la semana se ha llenado con la crítica de lo sucedido en Alhucemas y en la operación del sábado, donde ha habido imprevisiones lamentables.

Respecto a lo de Alhucemas, claro es que no puede afirmarse rotundamente que podría haberse evitado lo del «Juan de Juanes», pero si desde luego que la iniciativa de romper las hostilidades hubiese sido del enemigo, desde el momento en que era un acuerdo firme el comenzar por nuestra parte el bloqueo al dar Abd-el-Krim una respuesta negativa a nuestro ultimatum.

Ahora, imprevisiones ha habido no pocas; hoy me contentaré con señalar una sola, pues respecto a todo lo ocurrido en Alhucemas antes de romperse las hostilidades, habré de ocuparme con alguna extensión otro día en que las noticias del momento no reclamen perentoriamente mi atención.

Desde hace mucho tiempo venimos diciendo que en Alhucemas se precisaba la presencia de un barco de la escuadra, no de un cañonero, pues el auxilio de estos barcos desde que se sabe que el enemigo tiene artillada la costa es ineficaz, sino

de un acorazado o crucero, y sin embargo no se atendió a esta necesidad.

El Mando sabía muy bien, no sólo por el ultimatum de Abd-el-Krim, sino por los ejercicios de prueba, de los cuales me ocupé en crónicas anteriores, que el enemigo iba a romper en cualquier momento las hostilidades, y como es natural, no sólo debió tener en Alhucemas un barco de guerra, sino algunos más, que hubiesen escoltado al vapor correo protegiendo sus trabajos de descarga.

Es posible que no hubiera podido evitarse la pérdida del «Juan de Juanes», pero también cabe la posibilidad de que ante la presencia de nuestros barcos de guerra no se hubiesen atrevido los rebeldes a romper las hostilidades, y desde luego, caso de haberlas roto, la contestación inmediata de la escuadra hubiera aminorado el bombardeo enemigo, y el auxilio a la tripulación del «Juan de Juanes» hubiera sido eficaz, y es casi seguro que no hubiesen perecido esos dos pobres tripulantes.

Pero nada se tenía previsto, y así hasta 24 horas después no pudo acudir el primer barco de la escuadra. No hubo, pues, la menor previsión; el «Juan de Juanes» fué a Alhucemas como podía haber ido cuando había normalidad; dentro, pues, de lo que podía haber ocurrido sucedió lo menos.

### El retraso de un convoy

La vanguardia que se quedó en Ambar la noche del sábado no fué convoyada hasta el lunes, sin que nos lo podamos explicar porque carecía de agua y víveres y no tenían más que los ranchos en frío con que salieron para efectuar la operación.

La escasez de municiones lo prueba el siguiente hecho: el batallón de Otumba tuvo que dar municiones al Tercio al retirarse, pues las dos banderas se quedaban en Ambar con 50 cartuchos por individuo.

En estas condiciones, y habiendo tenido que rechazar un ataque la misma noche del sábado, lo lógico es que hubieran sido convoyados al otro día, y no se llevó el convoy hasta el lunes, y pasaron dos batallones, dos banderas del Tercio y cuatro baterías, veinticuatro horas sin agua, con una ración escasa, en frío, por toda comida y apenas sin municiones.

Si la noche del domingo llegan a ser de nuevo atacados, ¡sabe Dios lo que habría podido ocurrir pues como es natural,

los elementos de defensa son escasos y toda la tropa estaba bajo la enorme presión de la sed y la escasez de alimento».

¿Tiene lógica explicación esta falta de previsión?

Yo no lo entiendo, ya que para el Mando no era un secreto en las condiciones en que había dejado en Ambar aquellas fuerzas.

### Lo que pasa en Alhucemas

Continuamos tropezando con enormes dificultades para informarnos respecto a lo que está ocurriendo en Alhucemas.

Por efecto del temporal tuvo que regresar el acorazado «España» a este puerto, en el que ha estado, veinticuatro horas; pero como es natural, fieles a las órdenes del Mando, no pudimos conseguir de los bravos marinos más noticias que las ya conocidas.

Como no hay otro medio de comunicación que los barcos de guerra, indagamos la forma de ir en el acorazado «España», uno de los compañeros pidió permiso a la Comandancia general y se le contestó que no podía darlo porque tenían que consultar el caso con el Alto Comisario, el cual contestó prohibiendo en absoluto que ningún periodista fuese a Alhucemas en los barcos de guerra; no habiendo otro medio de comunicación, pues aún no ha venido el vapor correo sustituto del «Juan de Juanes».

Parece que ya va concretándose la situación de los prisioneros, al romperse las hostilidades se buscó el medio de efectuar la comunicación por tierra, y las primeras confidencias recibidas aseguran que los prisioneros civiles y soldados han sido internados en Bocoya, continuando en Axdir los jefes y oficiales, a los cuales, para tenerlos en condiciones de mayor seguridad, los han llevado a unas cuevas construidas para defenderse de bombardeos aéreos.

Abd-el-Krim, pues, como esperábamos, sabiendo el valor que para él tienen los prisioneros, procura tenerlos en seguridad; claro es que los sufrimientos de los cautivos han aumentado, pero de ser ciertas estas confidencias, y no hay motivos para dudar de ellas, continúa asegurada la vida de estos pobres prisioneros que están atravesado por uno de los momentos más culminantes de su trágica odisea.

También aseguran estas confidencias que Abd-el-Krim tiene artilleros franceses y belgas desertores de la Legión extranjera.

Así se explica que se maneje la artillería enemiga con la precisión que lo hacen los rebeldes, que dista mucho de como hasta ahora lo han hecho los indígenas, pues según mis noticias, gradúan las espoletas con tal precisión que casi todos los edificios de Alhucemas, incluso la iglesia, están en ruinas.

De víctimas personales hasta ahora no se sabe más que éstas ascienden a 14 entre muertos y heridos.

Entre los muertos está un practicante militar, perteneciente al Cuerpo de reciente creación, que había sido destinado a dicha plaza hace unas semanas.

El primer día tiraron las baterías enemigas más de 700 granadas, de las cuales colocaron en la plaza aproximadamente unas 60, como ya comunicué en mi crónica; las restantes o quedaron cortas o pasaron.

Los siguientes días, aunque ni uno sólo han interrumpido la hostilidad, han hecho muchos menos disparos, habiendo habido días que no llegaron a 20 los que hicieron a la isla.

Ayer, no obstante tomar la iniciativa del fuego el acorazado «España» y las baterías de la plaza, el enemigo no contestó.

En el Peñón hostilizan poco con la artillería, por no ofrecer buen campo de tiro para sus piezas; pero, en cambio, tiran mucho con fusil, y como las prevenciones de defensa están muy bien tomadas, los defensores del Peñón no ofrecen gran blanco, no obstante la proximidad, pues están protegidos por parapetos altos de sacos terreros, y durante el día nadie transita por las calles de la plaza.

Las guarniciones de ambas menores continúan dando pruebas de un espíritu elevado. En Alhucemas habrá del elemento civil cerca de 30 mujeres, siendo menor el número en el Peñón, y durante las horas del bombardeo, éstas, en compañía de sus hijos, se refugian en las cuevas.

El mando había acordado un bombardeo aéreo para lo cual todo se preparó; los aparatos serían seguidos por un cañonero dispuesto para prestarles auxilio, llevando los tripulantes de los aviones salvavidas por si los aparatos sufrían averías y tenían que descender planeando en el mar.

Por el temporal de Poniente se suspendió el «raid aéreo», y ayer se dieron órdenes de suspensión definitiva, creyéndose que obedecen éstas a las confidencias recibidas de que continúan en Axdir los prisioneros.

Y estas son cuantas noticias hemos po-

didado indagar respecto a la situación de Alhucemas y el Peñón, lamentando profundamente que ni se nos deje ir a Alhucemas ni se nos faciliten noticias oficiales con cierta minuciosidad, ya que para informarnos no tenemos otro conducto, pues con esta carencia de noticias lo que ocurre es que se propagan rumores gravísimos que, como es natural, no queremos hacernos eco de ellos mientras no podamos comprobarlos, pues yo jamás fui alarmista, sino un informador que como norma de conducta tengo la de ajustarme siempre a la veracidad, y por eso no acojo más noticias que aquellas que me merecen entero crédito por el conducto informativo de que me sirvo.

## LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 3-5

### Antonio M.ª Fuster

RECIBIDAS LAS NOVEDADES para Primavera y Verano

Precios sin competencia

Gran surtido en trajes para Caballero

Corte retina nove- 7 ptas. corte

dad ancho 90 cm.

Visiten esta casa antes de comprar.

La casa de los artículos más de gusto, mejor surtida y más precio módico.

Nota.—Esta casa no es sucursal de nadie

## Oficina de Información

C. GARCIA PRIETO

El día 1.º de Abril próximo quedará inaugurada

## LA INFORMACION

cuyo despacho estará instalado en la Calle de Santa Eulalia, 21 - Palma.

## El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

Calle San Miguel, 157 - principal

Delante la Iglesia de Santa Catalina de Sena

Consulta: de 9 a 1

# "Ca ses Gomes"

San Miguel, 111 y Muntaner, 1 y 3 .: (frente Plaza Olivar)

**ÚNICA CASA EN BALEARES**  
que venderá todos los artículos  
:: de fabricación propia y a ::  
**PRECIOS DE TODA COMPETENCIA**

**INAUGURACIÓN**  
**MUY EN BREVE**

**Se vende**

Carretón de lujo, en muy buen estado.  
Informes: S. Miguel, 31 entresuelo.

**LEGIA**

MARCA

**LA ESTRELLA**  
es la mejor.  
Pídase en Colmados y Droguerías.

**Criada**

Se desea con buena referencia, para el servicio de una casa en Palma.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**En Son Alegre**

Hay casa cómoda y bien situada para alquilar, frente Villa-Carmen.

**Ocasión**

Tanto se vende como se alquila un chalet en el Arenal.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

## AUTOMOVILISTAS

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

Nuestra moderna instalación de aparatos para VULCANIZAR, nos permite aconsejar a los propietarios de automóvil nos confíen sus encargos. Nuestra larga práctica es garantía de seguridad.

Accesorios para automóviles

Carburadores Zenith — Proyectors — Faros — Estuches herramientas — Llaves rectas, de tubo y acodadas — Llaves inglesas, varios modelos — Klaxons y Bocinas — Krics, para automóviles y camiones — Bombillas eléctricas, especiales para auto.

Algodones - Aceites - Grasas - Valvulinas

Stoks de neumáticos y cámaras

Teléf. 240 **RIERA Y GUERRERO** LAURIA, 19

Sucursal: RIERA, 22 y 28 - Teléfono 167 - PALMA DE MALLORCA

**ASEA**

Motores eléctricos de la ASEA, contadores LANDIS, dinamos, alternadoras, transformadores y toda clase de maquinaria construida por la ASEA.

Existencias de motores y contadores en almacén Palma.

Precios de fábrica como representante de la ASEA.

Oficinas y despacho: Pelaires 58-2.º

**Se vende**

Una casa planta baja y un piso, en el barrio (es Patat) de la Vileta, con aljibe, esquina calle Clavel.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Azafranes**

achicoria, pimentón, sardinas y otros muchos artículos puedo ofrecerles de principales casas españolas que represento.

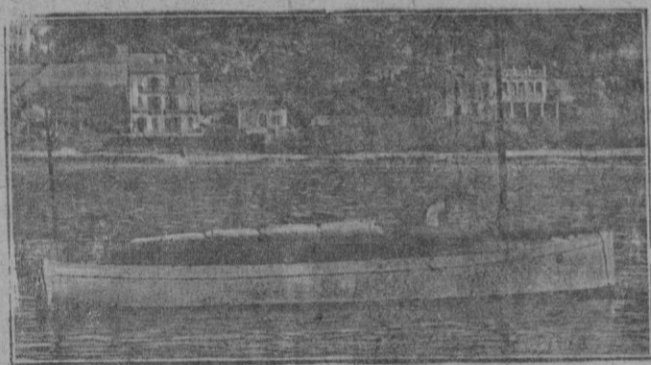
Órtese para trabajar a comisión toda clase de productos de esa.

**Salvador Moyá**

:: Aribau, 104 - BARCELONA ::

AGENTE EN PALMA:

J. RIERA -- Pelaires, 25 -- 2.º



### Excursiones Marítimas

En bonita y cómoda canoa automóvil al Torrent de Pareys, Pollensa, Andraitx, vuelta a Mallorca y demás lugares a gusto de los señores viajeros.

Para informes dirigirse a **Pablo Seguí**. Bajo la Torre—Puerto de Sóller.

**Muchacha**

Para cuidar dos niños y ayudar quehaceres, se necesita.  
Lonjeta, 14 - pral.

**Muebles de escritorio**

Usados, y útiles ídem, se compran. Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**LICORES**

Aperitivo palo resolis Anís virgen

ANTONIO PUIG - Sansellas

**Una familia**

Aceptaría traspaso colmado, tienda de comestibles, etc.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Enseñanza de Dibujo**

Artístico y preparación de carreras.  
Brossa, 48 - pral.

**Se alquilan**

Magníficas habitaciones amuebladas, con derecho a pensión o sin ella.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**ARADOS BRABANT**

De las mejores marcas nacionales y extranjeras, los ha recibido

"LABOR Y FUERZA"

Miguel Ramis Llabrés

Sindicato 194 (Ensanche)

**Cocinera**

Castellana se ofrece para servicio diario en casa de poca familia.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**CAMAS**

De Nogal satén a precios económicos.  
J. Anselmo Clavé, n.º 10.—Palma.

### El Hidroavión "Mallorca"

Todo el que quiera viajar por todo el mundo, rápido y barato, puede hacerlo por medio de una postal hecha sobre el **Hidroavión Mallorca**, retratándose en la Fotografía de

**GIL RUIZ RAMBLA** n.º 1. (Entrada por el jardín).

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos; avisando se retrata a domicilio.

### Lo mejor de lo mejor VALDEPEÑAS

son los VINOS DE Tinto superior a 0'60 pesetas litro. Tinto 1.º a 0'55 pesetas. Tinto corriente a 0'50 pesetas

Vinos puros de uva, sin agua, polvos ni mezclas químicas. Se admiten encargos para servir a domicilio

**MIRÓ, 4** (Al lado de los Establecimientos Debray calle Sindicato)

**Agentes**

Se necesitan a sueldo y comisión en importante Sociedad.  
Inútil presentarse sin buenas referencias.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Deseo alquilar piso**

Prefiero centro ciudad aunque tenga pocas habitaciones.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Moto-sidecar**

De 5 HP, marca inglesa, a toda prueba, se vende.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Se vende**

Una estantería forrada y pintada. Ha servido para Farmacia y está en muy buen estado.  
Informes: Gabriel Canals, empresario del Teatro Defensora Sollerense - Sóller.

**APARATO FOTOGRÁFICO VERÁSCOPO**

Nuevo, sin estrenar vendiendo baratísimo.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Se vende**

Un cochecito de dos asientos, para niño, completamente nuevo, un taurell, un escritorio, unas vidrieras con vidrios, un escarapate con vidrios y un toldo con armadura hierro.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

### Por ausentarse

su dueño se vende una máquina de hacer medias marca **CLAES** n.º 10, casi nueva.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Socio**

Se precisa con pequeño capital, buenos rendimientos.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Vinos especiales**

De todas clases, de Jumilla y Yecla se venden al por mayor y menor a 0'40, 0'50 y 0'60 pesetas el litro en casa de **JAIME MUT**, calle Santo Domingo, número 32 - Palma.

**Lujoso comedor**

De madera de olivo, vendiendo a precio de ganga.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Herrería**

Se vende en muy buenas condiciones. Esta bien surtida de herramientas.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Clases**

Particulares para obreros, diurnas y nocturnas.  
Reinés, núm. 8 - 1.º

# TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, con las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles axoados del Dr. Andreu**; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

**FÁBRICA**

Artículos de Goma, Amianto y Ebonita  
**CASA CODINA**

Garantizamos buena calidad e inmejorable. — Fabricación de nuestros artículos y a buenos precios

Fábrica: CALLE OLMOS, 96 — Despacho: CALLE UNIÓN, 8  
Teléfonos, 279 y 271 - PALMA

